

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1933

Número 7.412

¿Cuándo se interesará el Cabildo por la obra más trascendental para Tenerife?

Ya se ha hecho público por algunos colegas, que por el contratista que tiene a su cargo la construcción del trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor se vienen realizando gestiones cerca del Cabildo Insular de Tenerife para que por dicha entidad le sean adelantadas 175.000 pesetas, importe de una anualidad, con objeto de terminar los trabajos antes de los tres años que se determinan en el pliego de condiciones, imprimiéndoles la mayor rapidez. Propósitos plausibles los de ese contratista, que así quiere contribuir a que nuestra isla vea rápidamente terminada la obra que más afecta a sus intereses generales.

Como nuestros lectores saben, GACETA DE TENERIFE ha venido sosteniendo, en ese sentido, una campaña de reiterada elevación patriótica. Y por todos los medios a nuestro alcance, no hemos cesado de dirigir excitaciones al Cabildo Insular para que se apresurase a facilitar la rápida terminación de ese trozo de vía, por tener el pleno convencimiento de que mientras no sea una realidad el fácil y cómodo acceso a Las Cañadas y al Teide, esta isla no tendrá asegurado su más trascendental florecimiento. Pero el Cabildo, como si se tratara de una obra que no mereciera atención alguna por su parte, ha seguido mirando con la más censurable indiferencia todo lo que con ese magno asunto se relaciona.

Y no es eso lo que Tenerife tiene derecho a esperar y a exigir del Cabildo, en el cumplimiento de sus deberes. ¿Tan desorientada anda dicha Corporación en las palpitantes realidades de la vitalidad tinerifeña, que no acierta a ver vinculado en ese trozo de carretera el puso más decidido hacia el engrandecimiento turístico de nuestra isla? No se necesita estar dotado de una excepcionalísima perspicacia descubridora, para tener una visión exacta de lo que el Teide y Las Cañadas—las atracciones canarias de auténtica y resaltante maravilla—significan para la riqueza y florecimiento de nuestra isla.

Ciertamente no sabemos ya que apremios de patriotismo invocar, para decidir al Cabildo a que resuelva, sin más dilaciones, este asunto, el de más importancia que hoy tiene planteado Tenerife. Sepa el Cabildo—si es que el poco interés que demuestra por los intereses tinerifeños que le están confiados, le ponen ceguera en la inteligencia y en la voluntad—que la construcción de ese trozo de carretera es, hoy por hoy, la obra de más extraordinaria importancia para Tenerife. Y que al lado de dicha obra—por algo afecta al colosal Teide y a las sin rivales Cañadas!—todas las demás adquieren proporciones secundarias. Porque ninguna de ellas encierra el contenido preferentemente insularista del trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor.

Nosotros le hemos venido diciendo al Cabildo que su primera obligación era dar facilidades para que esa obra se terminara antes de los tres años en que fué contratada. Y ya se ha hecho público, que el contratista de dicha obra realiza gestiones cerca del Cabildo para que le adelante la cantidad que considera necesaria para convertir en realidad esa aspiración tinerifeña. ¿Tampoco esas gestiones las va a tener en cuenta el Cabildo? Pues si así sucediera, nosotros denunciáramos ante el país la conducta torpe y de obcecado antipatriotismo del Cabildo, que no sabe sino cruzarse de brazos cuando los intereses de Tenerife reclaman de él una eficaz y entusiasta actuación, mientras se entretiene en verdaderas minucias insulares, de esas que no sirven para resolver ningún problema vital para nuestros pueblos.

Son tan positivos los beneficios que para la explotación turística de nuestra isla tendrá la construcción del mencionado trozo de carretera, que ya ha solicitado del Ayuntamiento de la Orotava don Antonio Joan Oliveras la concesión de terrenos en aquellos privilegiadísimos lugares para construir uno o varios edificios, a fin de destinarlos a Hotel, Restaurant o Casino, o a los tres objetos a la vez. ¿Quiéreme el Cabildo una prueba más terminante de lo que a Tenerife le interesa ver cuanto antes concluida la construcción de dicho trozo de carretera? Facilitado el acceso a Las Cañadas y a la base del Teide famosísimo, habrán de llevarse a la práctica otras muchas iniciativas semejantes a la del Sr. Oliveras, además de las múltiples aplicaciones que aquellos lugares tienen para el desarrollo climatológico y agrícola de nuestra isla.

Ya no le es lícito al Cabildo seguir mirando con indiferencia este asunto. Ya no somos nosotros solos los que pedimos a dicho organismo que se consagre a facilitar la más rápida terminación de ese trozo de carretera. Es el propio contratista de la obra el que ha concretado en unas gestiones cerca del Cabildo lo que necesita para terminar aquella antes de los tres años en que fué subastada. Y ahora es cuando el Cabildo no tiene más remedio que decidirse por estas dos resoluciones: o le concede esas facilidades al contratista, o asume ante Tenerife la gran responsabilidad de dejar en abandono la obra más trascendental que actualmente le interesa a nuestra isla. Veremos a ver por donde "se sale" el Cabildo.

Esa "salida" no debe ni puede ser otra que la de ganar el tiempo perdido con su pasada indiferencia, y decidirse prontamente el Cabildo a darle a Tenerife la verídica sensación de que se ocupa y preocupa por lo que nuestro país considera como su necesidad de más general anhelo insularista.

Vibración del día

EL DOCTOR GOMA

Acaba de hacer su entrada triunfal en la Archidiócesis de Toledo el nuevo Primado de España, doctor Gomá.

La entrada, según las referencias telegráficas, no ha revestido, no podía revestir, la pompa y la grandeza de que se ha visto rodeada la entrada de otros Arzobispos.

Sin embargo, ha sido más triunfal que ninguna la del doctor Gomá, porque ha pasado bajo los arcos de triunfo de un fervor nunca sentido y sobre las alfombras de unos corazones rendidos con singularísima gallardía.

Le ha acompañado el Nuncio de Su Santidad. Le seguía el presidente supremo de la Acción Católica. Dábanle escolta los diputados católicos que han añadido a la historia hondamente religiosa de Toledo un capítulo pleno de emoción y de simbolismo.

Un gentío inmenso defendía con sus cuerpos la persona sagrada del Arzobispo contra cualquier posible atentado urdido en las logias o en las Casas del Pueblo.

El nuevo Príncipe de la Iglesia toledana se lo merece todo. Es una de las inteligencias más próceres del Episcopado español. En todas las disciplinas de la inteligencia, el doctor Gomá tiene marcado sus pasos con profundas huellas. Tiene personalidad como sociólogo, discurre por cuenta propia en el campo de la Filosofía, se le consulta desde Roma como teólogo, posee un verbo arrebatado y encendido para las homilias y las oraciones sagradas; en exégesis está en relación directa con el Instituto bíblico de la ciudad de los Papas; y como escritor tiene todas las calidades y riquezas idiomáticas de un Fray Luis de León, de un Pedro Malón de Chaide.

Y sobre estas dotes que esmaltan su persona hasta el punto de darle perfil extraordinario tiene el doctor Gomá un temple de espíritu que le permite recoger victoriosamente la elevadísima y difícil herencia de los Eugenio e II, de los Cisneros y Talavera, de los Quirogas y Sandoval, de los Guisasaolas y los Seguras... ¡El Cardenal Segura! He aquí el momento más emocionante de todos los que se sucedieron en la toma de posesión del nuevo Primado.

Está la Catedral abarrotada hasta los topes. Dirige el nuevo Arzobispo su primera alocución al pueblo que le escucha electrizado de entusiasmo. Las manos de todos son unos potentes acumuladores que esperan la consigna misteriosa para estallar. Suena la palabra mágica: ¡el Cardenal Segura! La Iglesia de Toledo reproduce en un momento agosto la nave central del Vaticano al paso avasallador del Papa; estalla una ovación fragorosa. Por la nave central de la Primada de Toledo ha pasado en la "silla gestatoria" de los labios del doctor Gomá... ¡el Cardenal Segura!

La ovación tan estentórea y rotunda que saluda el nombre del tanto Cardenal toledano tiene un simbolismo tan amplio y una fuer-

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Parábolas evangélicas

La semilla...

Para Luis Doreste

Leía yo, hace poco, bajo el ala poderosa de la autoridad de la Biblia, una parábola de Nuestro Señor Jesucristo, como todas las que florecieron en sus divinos labios: bella, sencilla y profunda... Con frecuencia me entrego a la corriente de la sabiduría escrituraria, que me lleva en suave arrastre a costas y playas de salvación... En esas playas, en esas costas la Esperanza enciende sus faros, Dama Blanca del Evangelio...

Leer los libros santos con espíritu religioso es conocer a Dios, conocer la vida, conocer la naturaleza y conocerse: todo el conocimiento. Además, participar en cierta medida o manera de los bienes

ACTITUD INTOLERABLE

Los socialistas quieren estar por encima de la Ley

"El Socialista", de Madrid, ha repetido a sus afiliados la orden de que se preparen. Seriamente. Duramente. Serenamente. Sin ablandarse.

Tienen que prepararse los socialistas porque desconfían de la fuerza pública. A pesar de la trituration y el expurgo y de las organizaciones creadas por ellos.

No es bastante. Hay que prepararse. ¿Por qué? Porque un día en Pamplona y otro en Bilbao y en Hornachos, han caído algunos socialistas al intentar promover desorden en actos derechistas o al romper las urnas electorales.

Esto no se puede consentir. El socialista está por encima de la ley y de la República. Cuando quiere rompe; cuando quiere atropella y ultraja, sin que a los españoles no socialistas les quepa derecho de defensa.

Argumentando de esa manera, los católicos podrían recabar su derecho a prepararse, enumerando los infinitos atropellos de que han sido víctimas y exhibiendo la lista de muertos y heridos sacrificados al odio y al fanatismo de los revolucionarios.

Que no se les ocurra el decirlo inmediatamente serían acusados de fascistas. Y el fascismo en España, como ya lo ha dicho Largo Caballero, sólo puede ser enseñado y ejercido por las Casas del Pueblo.

za de convicción tan mirífica, que aulla por completo el arietazo revolucionario que lo lanzó fuera de su Patria. El Cardenal Segura empezó, al tomar posesión su sucesor, a ser reivindicado colectivamente en su persona y en su jerarquía.

Hay fortalezas que jamás podrán ser rendidas por la artillería de las logias y el sectarismo cerril. ¡Congratulémonos de que a la Silla Primada de Toledo haya subido otro gran Príncipe!

Juan DE TENERIFE

evangélicos y los provechosos apóstólicos. Imagínome que el Precursor me bautiza en las aguas del Jordán, perdido yo entre la muchedumbre de neófitos, y que luego me empujan hacia la celestial tierra prometida la virtud del gran profeta y la del sagrado río... Salomé hizo cortar la cabeza del Bautista; pero segada la flor dilecta, quedó el fruto...

Así, también, en la hora expiatoria, me siento con Jesús crucificado; en el grito del "consummatum", sangrienta rúbrica de la Pasión cristiana, me siento redimido.

Para mí, el Nuevo Testamento tiene la eficacia activa de una sublime cosa actual; cosa, en sentido supremo, máximo, cosa elevada sobre las cosas y los seres en ascensión, en vuelo que los eleva...

Sus relatos son la semilla de la divina palabra cayendo en mi alma triste como si ahora mismo se produjese el milagro de la predicación, es decir la siembra...

Creerías que esa nuestra triste alma siente llegar a Jesús; que está ahí cerca llamándonos a todos, diciéndonos: "Yo soy la verdad, la salud y la vida. Seguidme; os conduciré al reino mío y de mi Padre". Y la ceguera de los que no le vieron, es la propia ceguera de los que no le ven en su perenne presencia comunicable. Y la ignorancia de los que no le conocieron, porque no quisieron conocerle y en rigor ni ellos tampoco se conocían, es la ignorancia de los que hoy no le conocen, los hombres rebeldes de todo tiempo, los malos con cara de buenos, los esbirros farisaicos, los profanadores del Templo, los sepulcros blanqueados a quienes rechazan la vida y la muerte... Pero Cristo los conoció... Y vosotros, cristianos auténticos, ¿no los conocéis? ¿No conocéis a los falsificados?

Creerías que el Maestro está ahí para repetirles sus apóstrofes fogosos. Creerías que le dice a nuestra República española, una pecadora aún no arrepentida: "Amas mucho, pero no amas bien. Yo soy la verdad, la salud y la vida en marcha. Sígueme, y te conduciré a la vía derecha... Fué mi primer oficio enderezar a los torcidos, trazar líneas rectas: los paralelos de la doctrina que enseñé, una geometría celeste... El Mundo antiguo, como estos pueblos modernos tan alejados de mí, seguía la curva que mata... Y, más que llamada de convocación a una Asamblea libertadora del pecado, mi grito fué un toque de rebato: ¡arriba los que se caen, los que se duermen, los que se olvidan! ¡El vértigo fatal os espera al borde del precipicio! ¡Truéquese en rectitud psíquica el zig-zagueo de la impertinencia!"

El Evangelio trae la verdad a nuestro templo interior, cuyas puertas le han cerrado el pseudo-cristianismo de los unos, el anticristianismo de los otros. Abrámoslas para que Ella pase y entre,

y salgan los intrusos sacrilegos a regenerarse para volver a entrar... A que los bautice Juan, el ministro mesiánico, nunca ausente, como Jesús.

Reconcentráos en un acto íntimo de aspiración al conocimiento y al sentimiento reveladores, y sentiréis los pasos de Cristo en el Evangelio; le sentiréis llegar, ahora, ahora mismo, cuando muchos le piden que vuelva a hacerse presente en el Mundo, corrompido, apartado de su Ley.

"Habita entre nosotros". Escuchemos la voz con que advierte a los que le proscriben: "Me huís, y yo os solicito, como un cazador salvador. La verdad es mi reclamo".

Yo leía una parábola... La parábola que yo leía es aquella del sembrador inatigable, que está en San Mateo, San Marcos y San Lucas; pasada tres veces por tres distintos cedazos, como grano bien cernido:

"Salió una vez cierto sembrador, a sembrar. Y al esparcir los granos, algunos cayeron cerca del camino, y vinieron las aves del cielo y se los comieron.

Otros cayeron en pedregales, donde había poca tierra; y luego brotaron por estar muy someros en la tierra.

Mas nacido el sol se quemaron y se secaron, porque casi no tenían raíces.

Otros granos cayeron entre espinas, y crecieron las espinas, y los sofocaron.

Otros, en fin, cayeron en buena tierra, y dieron fruto... Quien tenga oídos para entender, entienda..."

Cristo sembró y recogió; los evangelistas sembraron y recogieron... Sin embargo, se perdió mucha simiente. La semilla no se pierde por sí misma: la pierden los enemigos del hombre. Como el niño se malogra, más por daños de la mala lactancia que por abandono de padre y de madre...

El que siembra no debe olvidar que hay piedras y espinas en el campo. ¿Puede evitarlas?

No, pero debe contar con su "resistencia". Y si la semilla cae sobre el camino y los caminantes la huellan en lugar de respetarla y bendecirla, porque viene al mal "espíritu", invoque el sembrador a Jesús que al sembrar tuvo pérdida, más ganó la cosecha al fin por fuerza de la obra.

Esto, humanamente hablando. El sentido del lenguaje bíblico se humaniza cuando de lo humano se trata. Enseña a sembrar con medida, cautela y amor fecundo... La semilla ha de sembrarse primeramente muy adentro en el corazón del que después la arroja al aire, y éste ha de ser amoroso, austero noble, hasta en el ademán con que la arroja. "Ha de salir del corazón" como la de Jesucristo.

Mediten en esta enseñanza parabolana los que no han sido buenos sembradores y son, por tanto, malos cosecheros.

Francisco GONZALEZ DIAZ.

Teror, Julio de 1933.

SE DESEA comprar un diccionario Espasa. Ofertas: Juventud Católica. San Agustín 5.—LA LAGUNA.

DE INTERES LOCAL

La Guardería del Comercio en el muelle

Los verdaderos móviles

La Guardería del Comercio en el muelle presta servicios absolutamente necesarios, compatibles con los del personal dependiente de la Dirección facultativa, y ha funcionado con la debida autorización del Ministerio competente. Ninguna disposición legal se opone a su funcionamiento, y, por el contrario, en las Leyes y reglamentos puede encontrarse, quien quiera buscarlos, apoyos legales para su continuación.

Ningún incidente se produjo, ninguna causa ni ningún motivo pudo servir de fundamento para su supresión, y nada justifica que se la considere perjudicial para el interés público. Su supresión ha sido decretada, aparentemente, por escrúpulos de carácter legal, que no se concretan, por que no existen.

Y siendo esto así, ¿cuáles son los verdaderos motivos, los ocultos móviles, que han llevado al señor ingeniero director a adoptar resoluciones de tan extrema gravedad? Dándose la circunstancia de que la Cámara de Comercio tiene cinco representantes en la Junta de Obras del Puerto, cuyos votos se sumaron a los de sus compañeros de Corporación, para rechazar, primero, el proyecto de encargar a la Junta del servicio de carga y descarga de mercancías, y luego el de pedir la destitución del señor Luque de su cargo de ingeniero director de las Obras del Puerto. ¿No podría ser toda una represalia contra la Cámara por esa intervención de sus representantes?

En Julio del año próximo pasado y con motivo de la huelga planteada por los obreros de la carga y descarga, el ingeniero director don Juan J. Luque, representando al Comité de Defensa Proletaria, solicitó de la Federación Patronal

que a su vez le confiriera su representación para que, como árbitro, pudiera él resolver el conflicto planteado, y como no obtuviera el nombramiento a que aspiraba, publicó una nota en que considerándolo como un desacato a su autoridad, anunciaba que llevaría a la Junta de Obras del Puerto un proyecto, para que ésta se encargara de efectuar por sí las operaciones de carga y descarga.

En el mes de Agosto ese proyecto fué sometido a la aprobación de la Junta y como por casi la totalidad de los votos de los asistentes se rechazara, el señor Luque publicó una nota en los periódicos haciendo públicos telegramas enviados a la Superioridad, pidiendo él y concaudiendo ella autorización para ir a Madrid a justificar la necesidad de suspender al Pleno y a la Comisión Permanente de la Junta, "que consideraba fundamentalmente divorciada de él en su aspecto regional y nacional, y, por su actuación, incurso en responsabilidad".

La Junta, conocedora de esa nota, adoptó, a su vez, acuerdos que elevó a la Superioridad, justificando sus resoluciones y pidiendo la destitución del señor Luque. Pasó el tiempo, fué enviada y aquí actuó una Comisión de dos señores inspectores de Obras Públicas, ante la que todas las Corporaciones expusieron su criterio favorable a la actuación de la Junta; regresaron esos señores a Madrid, y continuó en la capital de la Nación el señor Luque, en llamada comisión de servicio, hasta Abril del presente año, en que regresó a esta capital.

Ni el señor Luque fué suspendido de su cargo, como pidió la Junta, ni la Junta fué suspendida, como solicitara el señor ingeniero

En esta forma, sin vencidos ni vencedores, sin suspensiones ni castigos, pareció quedar terminado el incidente que provocara el señor Luque con su proyecto de encargar a la Junta de las operaciones de carga y descarga de las mercancías. Y digo aparentemente porque en realidad, el pleito no estaba terminado.

A poco de regresar el señor Luque comenzó una ofensiva, que parece no ha terminado, contra los que se opusieron, más o menos directamente, a que sus proposiciones de arbitraje, primero, y de encargar a la Junta de las operaciones de carga y descarga, después, no prosperaran, y esa ofensiva la inicia obligando a la Compañía Metropolitana de Construcción, contratista de las obras del puerto, bajo la enorme coacción que representa el cargo de director facultativo de esas obras, a que despidiera a don Juan Muñoz Roja, alto empleado de esa Compañía, pero extraño a toda intervención directa en las obras, por haber intervenido como vicepresidente de la Federación Patronal, en aquel asunto de carácter social, de los obreros de carga y descarga, que el señor Luque quiso resolver como árbitro.

Los periódicos publicaron cartas y notas en que del asunto se hablaba, y, entre ellas, la de 4 de Mayo del señor ingeniero director, en que ya dice, como dice ahora, que el elevado concepto que de su autoridad tiene le veda descender a justificar ante nadie que no sean sus superiores jerárquicos, el uso de sus facultades reglamentarias.

¿Ha tocado, en la segunda fase de esa ofensiva, ocupar el papel de víctima al Servicio de Guardería organizado y pagado por la Cámara de Comercio, como castigo a que

los cinco vocales de la Junta de Obras del Puerto, que en ella representan a los intereses comerciales, industriales y navieros de la provincia, cometieran el enorme delito de no opinar, en un caso concreto, como el señor ingeniero director de las Obras del Puerto? Todo parece conjurarse para que una respuesta afirmativa tenga todo el poder lógico de una evidencia.

Como eso pudiera ser cierto, y aquel voto emitido por los representantes de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, resultar la causa originaria de ese conflicto, necesario es que yo explique las razones y fundamentos que ellos tuvieron para emitir su voto en el sentido de no aceptar la propuesta del ingeniero director.

La representación de la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del Puerto explicó su voto, contrario a la aprobación del citado proyecto, en el sentido de que entendía que la situación de los servicios del puerto, encomendados a la Dirección facultativa, no era alentadora para encargar a ésta de uno nuevo de la importancia y envergadura del de carga y descarga, pues, a su entender, los que actualmente tiene a su cargo son caros, mal organizados y poco eficaces, circunstancias que le hacían temer que los de carga y descarga, en manos de la Dirección facultativa serían también caros y pocos eficaces y económicamente gravosos para la Junta.

La Junta de Obras del Puerto posee y explota un varadero en el que siendo generalmente más caros sus servicios que los de varaderos particulares, sus ingresos, en la mayor parte de los años, no cubren los gastos. El servicio de grúas, que en manos de particulares fué un pingüe negocio, una parte del cual estuvo explotado por el antiguo Consejo de Fomento, constituyendo un saneado ingreso para él, causa actualmente pérdidas a la Junta, pues en 1932 produjeron unas 11.000 pesetas y en el presupuesto de este año se consignan como gastos pesetas 25.219'60. Los gastos de conservación, que en 1928 costaron a la Junta pesetas 75.885'64, fueron presupuestadas en 1932 en pesetas 169.705'77, y para 1933, en 255.956'93. Los gastos de explotación costaron en ese año de 1928 pesetas 220.592 con 46 céntimos. En 1932 se presupuestaron pesetas 570.792'38, y en el plan económico para 1933 se consignaron pesetas 718.489'52.

La Dirección facultativa costó en 1928 pesetas 102.908'40, que en el plan económico de 1932 se elevaron a 226.827'83, presupuestándose para 1933, pesetas 217.274'13.

El país se ha impuesto pesados sacrificios para dar el mayor impulso a las obras de nuestro puerto aceptando impuestos en cuantía superior a los límites fijados por las leyes, y esa aspiración se va alejando y ese sacrificio estéril resulta, pues mientras los servicios absorben cada día mayores sumas de dinero, las disponibilidades para obras son cada vez menores. De 1923 a 1933 los presupuestos de conservación, de explotación y de la Dirección facultativa han aumentado en cerca de 80.000'00 pesetas anuales.

Esto, que parecerá mucho, no lo es todo. A principios de 1932, por

(Pasa a la página 10)

LA TEMPORADA ES PRIMAVERAL

es la del KODAK

Pase y vea los nuevos Kodaks para 1933

Visite a A. ASPINOSA

DROGUERIA BAZAR Plaza de la Constitución Santa Cruz de Tenerife

DROGUERIA BAZAR Triana, 61 y 63 Las Palmas



La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias.- Todas las calidades en todos colores Perfumería a granel -- Collares fantasía

Consultorio Gratuito

Para ingresar en Aduanas

F. P.—Villa de T.—Hallándome estudiando desde hace algunos meses para hacer oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas, y teniendo noticia que dentro de este mismo mes se ha de anunciar la convocatoria, desearía saber cuando se publique la fecha de la Circular, plazo para la presentación de instancias y demás condiciones para solicitar tomar parte en los ejercicios de oposición.

El mismo día en que ha llegado a nuestro poder su carta hemos recibido también la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 17 del pasado mes, en cuya página 2.053 se anuncia la convocatoria para proveer 45 plazas de la Academia Oficial de Aduanas para el Cuerpo Pericial, correspondiendo de las citadas plazas 30 a la oposición libre, y las quince restantes a oficiales del extinguido Cuerpo administrativo de Aduanas.

Las solicitudes de los aspirantes serán admitidas en la Secretaría de la citada Academia hasta el día 12 de Septiembre próximo, debiendo redactar las instancias en papel de 1'50 pesetas, a las cuales se acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento legalizado, para justificar la circunstancia de ser español, varón, mayor de dieciséis años y menor de treinta de edad.

b) Certificación expedida por la Dirección general de Penales.

c) Declaración escrita del interesado en que conste no haber perdido el derecho a cargo o empleo alguno por falta de moralidad o por Tribunal de honor.

d) Título académico o profesional, con copia, que se unirá al expediente, devolviéndosele el original. Se consideran como tales títulos los de ingenieros, profesor o contador mercantil, doctor o licenciado en cualquier Facultad, bachiller, perito industrial, aparejador de obras, maestro superior, oficial del Ejército o de la Armada, piloto de la Marina mercante y oficial del Cuerpo auxiliar de Aduanas.

e) Certificado expedido por el médico de la Academia Oficial de Aduanas, justificativo de no tener defecto físico que le imposibilite.

Los aspirantes deben abonar 40 pesetas en concepto de derechos de examen.

No se cursarán ni se incluirán en lista las instancias que se reciban por Correo si no van acompañadas de todos los documentos en debida forma.

El 15 de Septiembre se verificará el sorteo de los solicitantes, debiendo actuar estos por el número que obtengan en aquél.

El primer ejercicio comenzará el día 18 de Septiembre.

En la indicada "Gaceta" oficial se inserta el programa de Derechos administrativo y los demás detalles acerca de los ejercicios de oposición.

bunales estarán integrados cinco jueces, excepto Francés y Dibujo, que lo estarán por tres designados por Ministerio propuesta Junta encargada de sustitución Segunda Enseñanza.

2.º Pruebas eliminatorias se dividirán en dos ejercicios sin que dicha división afecte unidad pruebas, ya que fallo Tribunal resolviendo la admisión o exclusión aspirante habrá de recaer sobre conjunto de los dos ejercicios. Primer ejercicio consistirá desarrollar por escrito y en el término máximo de dos horas un tema carácter general que ponga relieve formación científica y vocación especial aspirantes. Segundo ejercicio será distinto cada disciplina y permitirá apreciar índice mínimo especialización exigible a cada aspirante. Consistirá desarrollar escrito término dos horas temas cuyo contenido se anuncia a continuación para las diferentes disciplinas:

Matemáticas.—Planteamiento resolución problemas matemáticas.

Ciencias naturales.—Examen descripción algunos ejemplares ciencias naturales.

Agricultura.—Comentarios sobre tema agronómico importante propuesto por Tribunal.

Física y Química.—Problemas o casos prácticos de Física y Química.

Geografía e Historia.—Interpretación mapa y comentarios de una fuente histórica.

Lengua y Literatura castellana.—Comentario de un texto de un clásico castellano.

Filosofía.—Comentario a un texto de alguno de los grandes filósofos.

Latín.—Traducción directa y comentario de un trozo de un autor clásico, permitiéndose uso Diccionario.

Francés.—Traducción directa e inversa con Diccionario y comentario oral en francés de un texto literatura francesa.

Dibujo.—Tres croquis figura del natural desarrollados cada uno en cinco minutos y el ejercicio total en el término máximo veinte; copia de estatua realizada durante dos horas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y mayor publicación."

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 12 del actual mes en esta capital estará de guardia por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora G. Guancho, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

AVISO

Provisionalmente y hasta conocer lo que dispongan las nuevas Bases de Trabajo para el personal de Banca, los Bancos establecidos en esta plaza han acordado que las HORAS DE CAJA para el público en dichos Establecimientos, sean hasta nuevo aviso, solamente las siguientes.

De 8 y media a 12 y media de la mañana

no efectuándose operaciones por la tarde.

Lo que se hace público, para conocimiento general:

Banco Hispano Americano, Bank Of British West Africa Ltd., Banco de Bilbao, Jacob Ahlers y Hamilton y Cia.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.

EL BON MARCHE

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

Gran Exposición y Venta de los últimos MODELOS en Trajes de Calle, de Tarde y de Noche en Crepé, en Marrocaín, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport. - Traje sastre. - Blusas. Faldas. - Echarpes - Ropa interior., etc. etc. Visite EL BON MARCHE



Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo. Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz,

todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector, ávido de novedades:

- En torno a una revolución, de César Silió.
- Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral.
- Acta de Acusación, de Cortes Cavanilla.
- Casas Viejas, de Montero y Julio Romano.
- España - Vaticano, de Persiles.
- La Italia Fascista, de Georges Roux.
- Como se vive en la Rusia Soviética, de Emilie Schreiber.
- Una supuesta Civilización Nueva, del Vizconde de Eza.
- Visperas de Sangre en Marruecos, de Fernandez Arias.
- La Colección 1 al 7 al Servicio del Pueblo, del Caballero Alcazar.
- De Madrid a Oviedo pasando por las Azores, de Pemán.
- Elegía a la Tradición de España, de Pemán.
- Sanjurjo, de González-Ruano y Tazduduy.
- Bajo el yugo de los bárbaros, de Ricardo León.
- En 1933, de Benigno Varela.
- En defensa del Rey, de Benigno Varela.
- El Rey D. Alfonso XIII ante S. S. Pio XI, de B. Varela.
- Catolicismo y República, de Vegas Latapie.
- España Bajo la Dictadura Republicana, del Dr. Albiñana.
- (Próximamente: "Confinado en las Hurdes")
- El Bolchevismo en Acción, del Conde W. H. Kokovtsoff.
- Los operarios de la Viña, de Papini.
- Derrumbamiento de la Monarquía, 3er. tomo, del General Mola.
- ¿Socialismo? ¿Catolicismo? ¿La Dictadura del Proletariado, de Escobar.

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería.

¡OBRA INTERESANTISIMA!

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris 15. de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

SIDRA LA ALDEANA para las personas de buen gusto. Agente: F. Guerrero

La mejor manera de dar blancura a la ropa

El lavado constante del ropaje blanco suele ponerlo amarillento, pero empleando el Azul de Reckitt marca Brasso, el Azul Ultramarino puro e inofensivo, muy pronto se le devuelve la blancura reluciente de antes.



AZUL de Reckitt marca

RECKITT & SONS, LTD., HULL y LONDRES, INGLATERRA

BRASSO

AGENTES: J. W. GOLDING

APARTADO 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS.

INSTRUCCION PUBLICA

Encargado de curso

En la Dirección del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna se ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. señor subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

"Orden ministerial 4 actual, "Gaceta" 5, dispone, en cumplimiento artículo sexto decreto 23 Junio último publicado "Gaceta" 27 refe-

rente pruebas eliminatorias habrán someterse aspirantes a profesores encargados curso Institutos Segunda Enseñanza y colegios subvencionados.

1.º Pruebas eliminatorias darán comienzo día 12 actual y se verificarán en Madrid para todas las disciplinas ante un solo Tribunal para cada uno de los grupos de Ciencias, Letras, Francés y Dibujo. Tri-

Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE.
PROBADO Y COMPARADO CON LAS MARCAS DE MAS RE-
NOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCEREIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella
existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA, EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON AL-
VARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RUFINO; DON
PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los
Comercios de esta plaza.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje
garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervás, 2.

(Antes Tigre)

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto
Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expen-
sionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda
clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y
otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción
de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann
original, de Jache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—
Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se
nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las
ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos
e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE
JULIO, 5.—TELEFONO 504.

José Gerardo Martín Herrera

MEDICO

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Y DEL PULMON.

RAYOS X

CONSULTA: de 9 a 12 y de 4 a 3.—Calle 25 de Julio número 11.
Teléfono número 1.110

CARBÓN DE COK

de la mejor calidad de destilación diaria, procedente de esta
Fábrica de Gas

ALQUITRÁN

PARA PAVIMENTACION DE CARRETERAS Y CAMINOS, PARA
PINTURA DE POSTES Y MADERA.

PESETAS: 125 LA TONELADA

DESCUENTOS PARA PEDIDOS DE IMPORTANCIA

DESPACHO DE VENTAS:

FABRICA DE GAS.—CALLE DE REGLA.—TELEFONO 183

FRANCISCO SAMPEDRO MARTINEZ

Abogado y Corredor de Comercio colegiado

Despacho: Capitán Galán, 67 (a). — Teléfono, 488.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TENEDOR DE LIBROS

Al hacer sus compras mencione

los anuncios que publica GACE-

TA DE TENERIFE

En horas libres, se ofrece caba-
llero con carrera, inmejorables re-
ferencias y garantía a satisfacción.

Razón: En la Administración de
GACETA DE TENERIFE.

Rápidas

"Zaragoza.—Contra lo que se di-
ce de estar suspendida la ley de
Defensa de la República, el gober-
nador ha encarcelado a don Federi-
co Bertodano por salir de su casa
con una boina roja. La opinión
pide que se fije taxativamente có-
mo se ha de ir."

Como van a todas partes los mi-
nisteriales y sus amigos: de go-
rra.

"Londres.—Los estrechos lazos
de unión económica con Norteamé-
rica se han reanudado con motivo
de la visita al Rey Jorge hecha por
el delegado yanqui señor Cordell."

Para estrechar los lazos, el señor
Cordell era el indicado...

Del señor Franchy Roca:
"Creo asimismo que sería tam-
bién muy interesante atender al
fomento de las relaciones de Espa-
ña con los países de Oriente."
¡Pero qué afición ha entrado
ahora a las cosas orientales...!

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Recetas culinarias

Buñuelos (Beignets)
(Para 14 piezas)

Harina de hojaldre, 250 gramos;
mantequilla, 50 gramos; levadura
prensada, 10 gramos; azúcar, 30
gramos; sal, 4 gramos; huevos, 1;
leche, 11/2 decilitro; unas seis gotas
de amarillo vegetal.

En una vasija se pone la leva-
dura y se disuelve con medio decí-
litro de leche templada. Bien di-
suelta, se incorpora la cuarta par-
te de los 250 gramos de harina, o
sea 65 gramos. Se forma una masa
compacta no muy dura, se añade
una cucharada de leche templada
para no dejar formar costra a esta
masa y se deja en sitio templado
para que leve el doble de volu-
men.

Mientras leva la anterior masa,
preparamos jira con los demás in-
gredientes. Sobre el mármol se po-
ne el resto de la harina, se forma
un hoyo y en él echamos el azúcar,
sal, huevo, leche y las gotas de
color; se mezclan primero estos
ingredientes, y ya mezclados se re-
coge la harina, formando una ma-
sa espesa, se trabaja bien con la
mano para darle consistencia muy
correa, y, cuando comienza a
desprenderse del mármol, o sea
que se pega a la mano, se incorpo-
ra la mantequilla, mezclándola
hasta formar una masa compacta
fina; entonces añadimos la prime-
ra masa levada ya, mezclando bien
a la anterior masa, se echa en una
vasija espolvoreada de harina, se
cubre con un paño y se deja hasta
levar el doble de su volumen.

Una vez levada (fermentada), se
vuelca sobre la mesa, formando 14
partes; se igualan bien éstas, y se
le da la forma de unos bollitos re-
dondos, se colocan en placas, ha-
ciéndoles un corte profundo con la
tijera al costado, rellenando esta
raja de una cucharadita a café
de mermelada a capricho, se pone
esta placa en sitio templado hasta
que leven el doble de su volumen

Se pone una sartén al fuego con
un cuarto de litro de aceite y un
cuarto de litro de manteca de cer-
do, y una vez templada (un poco
caliente) esta grasa, se van echan-
do los buñuelos ya levados, frién-
dolos muy despacio, en la misma
forma que los buñuelos de viento.

Cuando estén doraditos se sa-
can, se escurren sobre un paño, se
espolvorean de azúcar glas (lustré),
y se colocan en fuente redon-
da con servilleta.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combina-
ciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS: 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación
a los asegurados

PESETAS 193.653.075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.- BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias
en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Tintorería Tinerfeña

TELEFONO, 864

EMILIO CALZADILLA, 11

ESTA TINTORERIA ESTA MONTADA CON LA MAQUINA MAS
MODERNA HOFFMAN PARA EL LAVADO EN SECO Y EL
PLANCHADO A VAPOR.—TODOS LOS TRAJES LOS
TIENE ASEGURADOS ESTA CASA EN LA

"COMERCIAL UNION ASSURANCE
COMPANY LTD."

SU REPRESENTANTE:

DON ANDRES MOLOWNY Y PEREZ



BANCO HISPANO AMERICANO

M ADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado...	200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado ...	100.000.000 "
Reservas... ..	54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940,
941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispamer.

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Supe-
rior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Ban-
ca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses supe-
riores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista... .. 2% anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses... 3% anual

Imposiciones a 6 meses 3.60% "

Imposiciones a 12 meses o más..... 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos
señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Hotel Nuestra Señora del Carmen

HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO.—GARAGE.

PENSION COMPLETA DESDE 12'50 PESETAS

PLAZA DE SANTA BARBARA, 3. (ANTES DEL MARQUES DE
VALDEIGLESIAS, 13.—TELEFONOS 34.875 y 34.876.—MADRID.

José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA
EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y
BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS
DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70.—TELEF. NUM. 965
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

EL CONFLICTO DE LOS INQUILINOS

En la tarde de ayer se practicó el desahucio de una casa del Pasaje de Ojeda

Otras casas, cuyos desahucios estaban anunciados para ayer, no se efectúan por que los inquilinos abonaron sus mensualidades

Medidas de precaución

Como para el día de ayer estaban anunciados por el Juzgado Municipal varios desahucios de casas, se tomaron severas medidas de precaución para evitar cualquier alboroto o alteración del orden.

En la Plaza de la Paz se estableció un puesto con fuerzas de la Guardia civil, así como por dicha fuerza se prestó una estricta vigilancia en diferentes sectores de la población.

También en la calle de San José, parte posterior del Gobierno civil, se estableció un retén de Guardia civil de Caballería.

Se ejecuta un desahucio

Después de las dos de la tarde se llevó a cabo un desahucio en la casa número 18 del Pasaje de Ojeda.

En dicho lugar se personó un funcionario y alguacil del Juzgado Municipal, acompañados para garantizar el servicio el comisario-jefe de Policía, Sr. Araguas, con varios agentes a sus órdenes.

También acudió a dicho lugar una Sección de la Guardia civil al mando de un suboficial.

Al presentarse en la referida casa el Juzgado no se hallaban los inquilinos, sino únicamente la dueña de la vivienda, por ser ella quien tramitó directamente la demanda.

Seguidamente se procedió al lanzamiento de los muebles, que fueron depositados en la calle, donde permanecen custodiados por tres números de la Guardia civil.

La ejecución del desahucio se llevó a efecto sin que se registrara incidente alguno.

Otros desahucios que no se efectúan

Una vez ejecutado este lanzamiento se trasladó el Juzgado municipal y Policía a la calle de Emilio Calzadilla, para practicar un lanzamiento en la casa número 23, lo que no llegó a verificarse por abonar los inquilinos las mensualidades que adeudaban.

Igual sucedió al presentarse dicho personal en una casa de la calle Nueva, en las Cuatro Torres en que también los inquilinos hicieron efectivas las mensualidades.

Tampoco se llevó a cabo un cuarto desahucio anunciado para ayer por que los inquilinos se anticiparon, abonando el importe de los alquileres.

Detenciones

Siguiendo instrucciones del Juzgado de Instrucción la Policía gubernativa practicó ayer dos detenciones.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana DE ESTA PROVINCIA

AVISO

Por el presente se recueja a los señores propietarios que esta Cámara, como órgano consultivo e informativo y representativo de los mismos, tiene abiertas sus oficinas de cuatro a cinco de la tarde, todos los días laborables, para evacuar rápidamente las consultas que en relación con sus propiedades les sean sometidas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1933.

El propietario accidental, Francisco La Roche.

ciones, cuyos detenidos fueron puestos a la disposición de la autoridad judicial.

Manifestaciones del gobernador civil

El gobernador civil hablando ayer con los periodistas, se refirió al conflicto planteado entre propietarios de casas e inquilinos.

Dijo que con fecha 8 de Julio remitió al juez municipal de esta capital, el siguiente oficio:

"Le ruego y espero merecer de usted que todos cuantos juicios de desahucio se hallen en trámite así como cuantas sentencias se encuentren en el de ejecución, se continúen diariamente con preferencia a otros asuntos con el mayor celo, actividad y diligencia, características siempre en usted concurrentes, ahora que dispongo de todos los medios, elementos y fuerza necesaria para una prestación de auxilio eficaz y positivo; pues de este modo, ventilados y resueltos definitivamente en el más breve plazo posible los lanzamientos de inquilinos, me facilitará la labor de una no continuación de la fuerza por tiempo indefinido en esta capital con grave perjuicio de los intereses que salvaguarda en la provincia, ya que tengo toda la misma aquí concentrada, así como significará la desaparición de todo temor, de en otro caso, nuevas alteraciones de orden público."

A aquel oficio contestó el juez municipal con el siguiente:

"Tengo el honor de acusar recibo de la atenta comunicación de V. E. del día 8 de los corrientes referente a la conveniencia de llevar a efecto seguidamente la ejecución de las sentencias dictadas en juicios de desahucios, de cuyo contenido he acordado se dé vista a los actores en dichos juicios, para que en atención a las consideraciones que se formulan insten lo que convenga a su derecho".

El gobernador civil nos informa que el día 8 interesó del Ayuntamiento un local para que el Juzgado depositara los muebles de los lanzamientos que se llevaran a efecto.

A este ruego contestó el Ayuntamiento en la misma fecha, diciendo que carecía de locales para dicho fin; pero que ofició al presidente de la Cámara de la Propiedad la cesión en arrendamiento a la Corporación de local adecuado.

El día 10 el propio Ayuntamiento ofició a la primera autoridad en el sentido de poner a su disposición la casa número 9 de la calle de Santa Rosalía.

El señor Gil Tirado trasladó seguidamente las llaves de aquél inmueble al juez municipal.

Siguió diciéndonos el Sr. Gil Tirado, que con fecha de anteayer volvió a interesar del alcalde la facilitara dos camiones con personal para la traslación, carga y descarga de los muebles, correspondientes a los cuatro locales que tienen decretados los lanzamientos para la tarde de ayer.

A este nuevo ruego contestó el alcalde en la mañana de ayer, diciendo entre otras cosas, "no poder acceder a lo interesado por caer el Ayuntamiento de tales vehículos y que los propietarios de

camiones no se avenían a prestar voluntariamente el servicio" y en su consecuencia el gobernador ha tenido que adoptar la medida de requisar los camiones encomendando este servicio al teniente de Seguridad, pero haciendo saber a los propietarios interesados en los desahucios que los acarretos serán por su cuenta, incluso los gastos de personal.

El gobernador nos dice que le extrañó la hora de las 2 y 30 fijada por el Juzgado para la práctica del primero de los cinco lanzamientos que se han de llevar a cabo, máxime cuando había interesado que se empezaran a ejecutar a las nueve de la mañana.

También nos dijo el Sr. Gil Tirado que a la una de anteayer tarde le visitó el secretario del Juzgado municipal, don Carlos de la Concha, quien le hizo entrega de dos oficios: uno anunciándole dos lanzamientos para hora y media después de la propia tarde con la prestación de auxilio necesaria; y otro solicitando fuerza de Vigilancia para proteger su persona y casa en ese día y sucesivos.

A aquel particular contestó el gobernador que en hora y media no tenía tiempo material para la prestación de auxilio ni organizar los servicios necesarios para el mantenimiento del orden público, por lo cual dijo al secretario que con los mismos oficios volviera al Juzgado y se lo dijera al señor Doblado, indicándole la conveniencia de que esos lanzamientos más otros se practicaran en las primeras horas de la mañana.

El juez municipal—añade el gobernador—convencido de lo anterior ofició de nuevo señalando para ayer, a las 2 y 30, cinco lanzamientos.

Nos dice asimismo el señor Gil Tirado que el juez de Instrucción ha decretado la libertad de los por él mandados detener y puestos a disposición de aquel como presuntos inductores del movimiento sedicioso, Lorenzo Bravo Mesa, Juan P. Ascanio García, Juan Arvelo Hernández, Carlos Alonso Magdaleno, Manuel Expósito García, Pelerín Agulló, José Ramos Domínguez y José Tavío Rodríguez.

Por último nos dice el señor Gil Tirado, que oportunamente y cuando la tranquilidad de ánimos sea total y permita enjuiciar reflexivamente, hablará sobre el pasado movimiento, dando a conocer hechos concretos y al mismo tiempo el aislamiento en que se le ha tenido y tiene.

El gobernador civil nos comunicó a última hora, que había interesado telegráficamente del Ministerio de Justicia, por conducto del de la Gobernación, el nombramiento de un juez especial que se encargue de la tramitación de cuantas demandas se formulen por los inquilinos sobre revisión de los contratos de alquileres, sin perjuicio de las gestiones y transacciones que voluntariamente realicen propietarios e inquilinos sobre el mismo objeto, bien solos o con intervención de la Cámara, autoridad o funcionario que se designe.

SELOS DE CAUCHO, SE CONFECIONAN A LA MAYOR BREVEDAD Y A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

UN PROBLEMA DE ACTUALIDAD

El juez municipal desmiente una afirmación

Señor director del diario GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Le agradecería diese cabida en ese diario de su acertada dirección a las siguientes líneas rectificatorias de una nota publicada en "La Tarde" de ayer, y que me interesa para dejar bien sentada la exactitud de cuanto afirmo particular u oficialmente.

Anticipándole gracias le saluda atento y s. amigo q. e. s. m.

Pedro DOBLADO

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1933.

La nota que bajo la firma Román de León publica "La Tarde" de ayer confirma la exactitud de que como afirmé en unas manifestaciones dadas a la publicidad en el diario "La Prensa", la mayor parte de los afectados como inquilinos en el conflicto presente, están desorientados "por no tomarse la molestia de enterarse" de las cosas.

Es atrevido intentar rectificar los hechos fundamentales que expone una autoridad por razón de su cargo, y ya se le hubiera alcanzado a cualquier persona, medianamente discreta, que no me iba a equivocar en punto de tanta monta como el decir el número de juicios de revisión de alquileres que he fallado, lo que debió mover al señor León a cerciorarse de quien había fallado su demanda. Pero dicho señor, que no se cuida mucho, ciertamente, de la corrección de sus frases, y habla de refrescar la memoria del juez, es, por lo visto, el que menos se ha interesado por el conflicto, puesto que ni siquiera se entera de sus asuntos, ya que ignora hasta quien es el juez que los sentencia.

Dije en aquellas manifestacio-

nes que no he sentenciado sino dos asuntos de revisión y nada más que dos, a pesar de cuanto se ha dicho y no se puede desmentir esta afirmación, sencillamente por que es la única verdad y no se podrá exhibir mi firma en ninguna otra sentencia. El juicio entablado por el señor León lo sentenció el señor juez suplente, lo que se comprueba en la propia nota de aquel puesto que expresa que entabló su demanda a primeros de Enero último, fechas en las que yo desempeñaba el Juzgado de Instrucción, y no se ha enterado tampoco aquel de mis manifestaciones, no obstante el detenimiento con que dice las leyó porque en las mismas se expresaba claramente que me limitaba a hablar de mi actuación por que holgaba hablar de la del señor juez suplente, ya que éste sólo por accidente podría seguir entendiendo de dicha clase de asuntos, y porque era mi actuación personal lo que se había sometido a crítica, actuación, repito, limitada en materia de revisión de alquileres a fallar "dos asuntos"; uno, bajando el alquiler y el otro sin entrar a apreciar si era o no excesivo por haberse demandado a quien no era el propietario y sin apelarse de ninguna de las dos sentencias.

Ya que se habla de otros asuntos que a mi me conciernen diré que el señor juez suplente, también en los dos años, solo ha fallado tres asuntos de revisión, sin que se hayan tramitado más en el Juzgado, uno reduciendo el alquiler en un cincuenta por ciento; sin poder acordar la revisión en los otros dos por análogas faltas a la expresada y sin apelarse ninguno de estos dos últimos, lo que supone que no se entendió que convulseran ninguna injusticia.

Juventud de Acción Popular

SECRETARIA GENERAL. - Capitán Galán 44, pral.
Horas de oficina, de 6 a 8 y 9 a 11 de la noche

Se advierte a todos los socios y simpatizantes, que ya están funcionando las diversas secciones de esta Juventud, y que muy en breve se inaugurará la Academia de Oratoria, a la que podrán asistir todos nuestros afiliados y amigos.

EL TURISMO EN TENERIFE

La próxima llegada del vapor alemán "Monte Pascoal"

Según nos comunica don Jacob Ahlers, Agente de la Compañía Hamburguesa Sudamericana, el próximo domingo, día 16 del corriente, a las dos de la tarde, llegará a este puerto, procedente de Hamburgo y Funchal, conduciendo una expedición de 800 turistas la hermosa motonave alemana "Monte Pascoal", de 15.000 toneladas, permaneciendo en este puerto hasta las primeras horas de la tarde del lunes, día 17, que saldrá para Casablanca, Ceuta, Cádiz, Lisboa y Hamburgo.

Durante la permanencia de dicho buque en este puerto se harán excursiones al interior de la isla, las cuales están organizadas por el señor Ahlers.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 11 de Julio
Temperatura máxima, 31,8.
Temperatura mínima, 21,4.
Humedad relativa media, 32 centésimas.

Dirección dominante del viento, E. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 224 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 10,8 milímetros. Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.

Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, marejadilla. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris 15. de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

El Papa se dirige a Roma, efectuando su primera salida del Vaticano después de 63 años

Comienza en Vitoria una Asamblea Nacional de Cuestiones Sociales.-El Obispo de la Diócesis pronuncia un brillante y elocuente discurso

Se constituye en Madrid un Comité Español para ayudar a las víctimas del fascismo hitleriano

Explosión en un taller pirotécnico EN EL ACCIDENTE MUEREN DOS HIJOS DEL PROPIETARIO

Madrid 11 12'30.—De Toledo llegan noticias participando que en el pueblo de Recas se produjo una violenta explosión en un taller de pirotecnia, propiedad de don Eleuterio Diaz.

A consecuencia del accidente resultaron muertos dos hijos de propietario llamados Hilario y Francisco.

La explosión destruyó por completo dos pabellones del edificio. Además se produjo un voraz incendio, acudiendo los bomberos que lograron sofocarlo.

En Madrid se constituye un comité español para ayudar a las víctimas del fascismo hitleriano

TOMAN PARTE LOS SRES. OSSORIO Y GALLARDO, SANCHEZ ROMAN Y OTROS

Madrid 11 12'30.—En el Ateneo de Madrid se celebró anoche una reunión en la cual quedó constituido el Comité Español para ayuda de las víctimas del fascismo hitleriano.

Esta Entidad estará en contacto con el Comité Internacional.

En este Comité figuran los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román y otras personas.

En dicho acto hablaron Henry Barbuxé, miss Wilkisson y mister Morle.

La reunión transcurrió dentro de la mayor frialdad, careciendo de interés.

La huelga de campesinos en Salamanca LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Madrid 11 12'30.—Dicen de Salamanca que el gobernador civil recibió a los periodistas, con quienes conversó ampliamente.

Les manifestó que la huelga de campesinos se había extendido al pueblo de Babilafuente.

En una colisión entre patronos y obreros resultaron algunos heridos. Después de calmados los ánimos, la huelga se viene desarrollando sin ninguna clase de incidentes.—LOGOS.

UNA IMPORTANTE CIRCULAR

La Federación Patronal de Salamanca ha publicado un enérgico bando.

En él afirma que la huelga de los campesinos socialistas es ilegal.

Se pretende que los patronos estén sometidos a las pretensiones y caprichos de la Casa del Pueblo. Piden la libertad para contratar con los obreros una urgentísima recolección.—LOGOS.

Comienza en Vitoria una Asamblea nacional de cuestiones sociales

EL OBISPO DE LA DIOCESIS, DOCTOR MUGICA, PRONUNCIA UN BRILLANTE DISCURSO

Madrid 11 12'30.—De Vitoria llegan noticias dando cuenta de haber comenzado la Asamblea Nacional de Cuestiones Sociales.

Al acto asisten millares de personas, reinando durante el mismo el mayor entusiasmo.

Presidió la magna Asamblea el Obispo de la Diócesis, doctor Mugica, cuya presencia fué acogida con grandes aclamaciones.

El ilustre Prelado pronunció un brillantísimo discurso, disertando magistralmente acerca de materia social.

Tuvo frases de verdadera brillantez y de exaltación cristiana. Predicó la igualdad de clases y la fraternidad humana, como doctrina de Cristo.

Al terminar su elocuente discurso el Dd. Mugica, el auditorio le prodigó una entusiasta y prolongada ovación.

Habló también en forma vibrante el diputado señor Pildain quien con gran dominio de palabra y conocimiento de causa, demostró que las soluciones en las cuestiones sociales se encuentran en las doctrinas católicas.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

LO QUE DICE "EL DEBATE"

Madrid 11 1'20. "El Debate", en un suelto de la sección "Lo del día", habla, calificándolo de fenómeno expresivo de la situación, el rudo recrudecimiento de los atentados sociales y las agresiones políticas.

El articulista alude con finísima ironía a los sucesos del domingo último, que demuestran la verdad de la frase de Melquiades Alvarez en la clausura reciente de la Asamblea que el partido republicano-liberal democrático celebró en el teatro de la Comedia de Madrid: "Ciudadanos, huid de un país donde se escarnecen todas las libertades y la seguridad personal es un mito.

Insiste en la falta absoluta y la inhibición vergonzosa de la autoridad que pone en vergonzoso entredicho su prestigio, pactando con los extremistas, como sucede en Barcelona, donde las autoridades han parlamentado cobardemente con los huelguistas del ramo de Construcción.

En otro suelto de la misma sección habla de los repetidos incendios de iglesias que van en progresión ascendente.

Antes los incendios en serie comenzaron en Galicia, ahora esa ola de destrucción y de barbarie ha llegado ya a los blancos caseríos de Vizcaya.

El Gobierno y el Estado tienen ahora, por un hecho contrario al derecho, el patrimonio artístico religioso.

A pesar de ello, ni el Gobierno ni el Estado se cuidan poco ni mucho de su conservación.

Con lo cual queda palpable que la Iglesia fué, es y será, la más fiel guardadora del tesoro artístico religioso, preñado de recuerdos históricos, que son el mejor galardón de la España del Siglo de Oro.

De aquella España que quiso plasmar en sus monumentos, esculturas y obras de arte el genio católico—en su acepción universalista—que explica toda una fase histórica, de otro modo sin explicación.—LOGOS.

El Papa sale del Vaticano y se dirige a Roma

DESPUES DE 63 AÑOS ES LA PRIMERA VEZ QUE EL PONTIFICE ABANDONA SU RESIDENCIA

Madrid 11 12'30.—Llegan despachos de la Ciudad Vaticana dando cuenta de una salida que efectuó el Papa.

El Pontífice salió ayer por la noche del Vaticano, dirigiéndose por primera vez a Roma.

En esta capital visitó el Castillo de Castelgandolfo, donde se encuentra la Villa Pontificia.

Este viaje tuvo carácter particular, acompañando al Papa algunos altos dignatarios de la Corte Pontificia.

Es la primera vez, después de 63 años, que el Pontífice abandona el Vaticano para efectuar un viaje.

Noticias de Cataluña

OTRO ATENTADO DE LOS PISTOLEROS

Madrid 11 2'30.—En Barcelona unos desconocidos dispararon contra el Presidente de la Unión Profesional de Vaqueros Barceloneses.

Este resultó gravemente herido. El hecho fué motivado por haberse separado la mencionada asociación del Sindicato afecto a la C. N. T.—LOGOS.

ciación del Sindicato afecto a la C. N. T.—LOGOS.

UN BANQUETE AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

En Avila se ha celebrado un banquete en honor del ministro de Instrucción Pública, señor Barnés.

El banquete estaba organizado por los maestros radicales-socialistas de la provincia.

Como los maestros en Avila de esta tendencia son contados, a banquete asistió todo el minúsculo partido radical socialista de la provincia.—LOGOS.

El gobernador de Bilbao se muestra indignado por los desafueros de los republicanos y socialistas

ESTOS COPARON A TIROS A LOS CATOLICOS NACIONALISTAS

CHOQUES Y AGRESIONES EN DIVERSAS LOCALIDADES

Madrid 11 1'25.—El gobernador de Bilbao ha recibido a los informadores de la Prensa, mostrándose indignadísimo por los salvajes sucesos de Sestao.

Un grupo de católicos nacionalistas vascos fué agredido cobardemente por otro grupo integrado por republicanos y socialistas.

Estos últimos coparon a tiros a los primeros.

De la salvaje agresión resultaron heridos doce afiliados al partido Nacionalista Vasco.

La Guardia civil hizo varios disparos contra los cobardes agresores, ninguno de los cuales ha sido detenido.

Se comenta en toda la localidad la salvaje y cobarde agresión que la autoridad, a pesar de su gran indignación, no ha reprimido con la energía necesaria.

En varias localidades ha habido diversos choques entre republicanos-socialistas y nacionalistas o carlistas.

Estos últimos no se recatan de cantar a todas horas y en todas partes la marcha guerrera llamada el "Himno de Oriamendi".

En un pueblecito del interior la gente acompañó hasta la salida del pueblo a una representación de jóvenes tradicionalistas de ambos sexos.

Estos fueron despedidos con vivas a don Carlos y al Tradicionalismo.—LOGOS.

Manifestaciones del Sr. Gil Robles

LO QUE DICE A LOS PERIODISTAS

Madrid 11 12'30.

El ilustre y batallador parlamentario señor Gil Robles conversó durante algunos momentos con los periodistas.

El jefe de Acción Popular manifestó que antes de las vacaciones parlamentarias se aprobarán a la suma, la Ley Electoral y la Ley de Orden Público.

Esta, desde luego, visada por la previa censura socialista.

Afirmó que a las derechas les conviene la aplicación pronta y sin remilgos de la Reforma Agraria.

Así se comprenderá mejor qué han hecho por las clases pobres y trabajadoras los que antes les pronosticaron el oro y el moro, y ahora no han sabido darle otra cosa que guardias de Asalto.

La Reforma Agraria, según el señor Gil Robles, se aplicará mediante un decreto.

Agregó que los republicanos se van dando cuenta de que son lacayos de los socialistas.

Buena prueba de ello—terminó—es el acto celebrado en Eibar.—LOGOS.

Varias noticias

EL REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN LA COMISION ARBITRAL DE LA CUESTION CHACOBORREAL

Madrid 11 12'30.—Se sabe que para representar a España en la Comisión arbitral que estudiará la

Para Vinos y Coñacs La casa GONZALEZ BYASS Lo demás todos son cuentos

cuestión de Chaco Boreal, se ha designado al actual Embajador de Méjico, señor Alvarez Vayo.

SE DESMIENTEN LOS DISTURBIOS REVOLUCIONARIOS OCURRIDOS EN PORTUGAL

La Embajada de Portugal en Madrid, ha facilitado una nota en la cual se desmienten rotundamente los rumores circulados, asegurando que se habían desarrollado graves disturbios revolucionarios en dicho país.

Por tanto declara que es inexacta la noticia dada por un periódico de anoche.

SE AGRAVA LA HUELGA EN MELILLA

De Melilla se reciben despachos comunicando que se agrava la situación en dicha localidad, a consecuencia de la huelga planteada.

Los huelguistas han cometido actos de coacción, habiendo también volcado varios automóviles.

También se han cometido actos de sabotaje en las tiendas, causando grandes destrozos.

Con motivo de estos incidentes se registraron choques con la fuerza, a consecuencia de lo cual resultó un herido grave.

También anuncian que frente al círculo Mercantil hizo explosión una bomba.

Dicen por último que la huelga se ha extendido a otros ramos excepto al Comercio.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

Se ha clausurado la Asamblea de licenciados y doctores que venía celebrándose en Madrid.

La Asamblea aprobó las conclusiones, en las que figuran la supresión del examen previo para los cursillistas que se hallen en posesión del título universitario.

Terminada la Asamblea, una comisión visitó al ministro de Instrucción Pública.


DURANTE LA CELEBRACION DE UNA BODA, UN LOCO MATA A 12 PERSONAS, HIRIENDO A OTRAS 12

Se reciben despachos telegráficos de Sumatra comunicando que durante la celebración de unas bodas, surgió de improviso un loco, que la emprendió contra los asistentes a la ceremonia.

El enajenado mató a 12 personas, dejando a otras 12 gravemente heridas.

LA MUERTE DEL FUTBOLISTA ESPAÑOL SR. VIGUERAS

Madrid 11 3'30.—Las autoridades francesas, según informaciones particulares, tratan de esclarecer



El Ilustrísimo Señor
Don Carlos Pérez Serrano
Delegado de Hacienda de esta provincia

Falleció el día 8 del actual, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

Su viuda doña Rita Vazquez Rodríguez; su hija, hijo político, nietos y demás parientes:

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa que por su eterno descanso se celebrará el jueves, día 13, a las 8 de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1933.

la muerte del futbolista del Athletic de Madrid, señor Vigueras.

La muerte de este último, tan inesperada como trágica, no convence por completo a las autoridades francesas.

Ya han comenzado las averiguaciones.

Hasta ahora se carece de más noticias.—LOGOS.

LA CONFERENCIA NACIONAL AZUCARERA

Hoy ha comenzado la Conferencia nacional azucarera. La sesión inaugural fué brillantísima.

Los representantes del Estado expusieron la cuestión desde diversos puntos de vista.—LOGOS.

OTRA DERROTA SOCIALISTA

En Molar, en las elecciones para juez municipal triunfó el candidato radical.

El candidato del partido socialista sufrió una amplia y desconcertante derrota.

Se comenta mucho el triunfo de candidato radical, que es un conocido católico de la localidad.—LOGOS.

UN SINIESTRO MARITIMO

Comunican de Las Palmas de Gran Canaria que el trasatlántico "Cabo San Antonio", que salió el sábado con rumbo a Cádiz, procedente de la ciudad de Buenos Aires, hubo de regresar al puerto de partida por haberse declarado un incendio.

A su llegada al Puerto de La Luz se comprobó que se había incendiado la bodega.

Igualmente toda la correspondencia quedó reducida a cenizas.

Los pasajeros, en número de doscientos ochenta y seis, no se

dieron cuenta del siniestro hasta que el buque ancló en el puerto.—LOGOS.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

Han llegado a Zaragoza las avionetas que actualmente realizan un viaje alrededor de España.

La primera es pilotada por el ilustre y experto aviador Fernando Flores.

Ya muy entrada la tarde partieron con rumbo a Pamplona.—LOGOS.

SE CASA LA HIJA DE UN DIPUTADO AGRARIO

Hoy se ha casado la hija del diputado agrario por Burgos, don Cándido Casanueva.

Apadrinaron a los desposados los diputados de la minoría agraria del Parlamento Sres. Royo Villanova y Gil Robles.

Ofició el también diputado católico por Zaragoza y sacerdote Dr. Santiago Guallart.

ALCALDE Y SECRETARIO SUSPENDIDOS

El gobernador de Zamora ha suspendido en el ejercicio de sus cargos al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de Villamar de Escuderos.

La causa de la suspensión ha sido el haberse descubierto un fraude.

El pueblo ha aprobado calurosamente el gesto del gobernador civil de la provincia.—LOGOS.

LLEGADA DEL ZEPPELIN A SEVILLA

En el Ayuntamiento de Sevilla se recibió un cablegrama anunciando la llegada del "Conde Zeppelin".

El arribo de la aeronave coincide con la inauguración del poste de amarre.

La noticia, al ser divulgada, ha causado gran alegría en todos los ámbitos de la ciudad.—LOGOS.

ENTIERRO DE UNA VICTIMA DEL PISTOLERISMO

En Sevilla ha tenido lugar el entierro del hojalatero que fué

AVISO

Los acreedores del Banco de Cataluña en esta provincia, adheridos a los convenios celebrados con su Comité liquidador, pueden pasar a cobrar el 10 por 100 de sus créditos, como segundo reparto a cuenta de lo que resulte de la liquidación, desde mañana, jueves de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas del que suscribe, Viera y Clavijo número 11.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1933.—Por la Comisión representativa de los acreedores del Banco de Cataluña, S. G. Sanabria

asesinado el sábado último por unos pistoleros.

Al fúnebre acto asistió numerosísimo público.

Entre los concurrentes figuraban los representantes de la Federación Económica de Andalucía.—LOGOS.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Comunican de la ciudad de Marsella que se ha cubierto la duodécima etapa de la Vuelta ciclista a Francia.

Resultó vencedor, llegando primero a la meta el corredor Speicher.

Trueba sigue con poca diferencia de los primeros puestos.—LOGOS.

La Lotería Nacional EL SORTEO DE AYER.—LOS PRIMEROS PREMIOS

Madrid 11 12'30.—E nel sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, obtuvieron los primeros premios los siguientes números:

PRIMER PREMIO

El número 26.123, con 120 mil pesetas; en Barcelona, Sevilla y Granada.

SEGUNDO PREMIO

El número 14.245, con 65 mil pesetas; en Madrid, Los Barrios, Barcelona y Sevilla.

TERCER PREMIO

El número 23.694, con 25 mil pesetas; en Barcelona, Alicante, Avila y San Feliú de Llobregat.

CUARTOS PREMIOS

Los números 9.818, 6.476, 24.946, 21.677, 5.330, 31.561, 32.157, 5.593, 30.200, 18.837, 159, 2.042, 6.425, 7.435, 13.514, 14.884, 246, 1.176, 184, 5.568, 2.115, 8.473, 29.120, 2.089, 12.622, 3.208, 4.681, 10.764, 20.464, 5.197 y 5.567, con dos mil pesetas.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Muerte repentina de un vendedor ambulante

Anteanoche, lunes, a eso de las ocho, cuando transitaba por la calle de San Sebastián Vicente Martín Santana, de unos 45 años de edad, que llevaba de la mano uno de esos carritos dedicados a la venta ambulante, sufrió de repente una indisposición, cayendo de espaldas al suelo sin conocimiento.

Trasladado inmediatamente en un automóvil a la Casa de Socorro, falleció poco tiempo después de ingresar en el referido Establecimiento, a consecuencia de un colapso.

En el hecho intervino el Juzgado de Instrucción.

LIBRERIA MODERNA

DE JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4 OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estu-

chería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

"VISPERAS DE SANGRE EN MARRUECOS".—"LOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SION".—"ENTRE LOS JEFES BOLCHEVIQUES".—"SANJURJO, CAUDILLO Y VICTIMA".—"ESPAÑA BAJO LA DICTADURA REPUBLICANA".—"OLIGARQUIA Y ENCHUFISMO".—"LA TRAYECTORIA DE UNA REVOLUCION".

Y, SOBRE TODO, LA OBRA CUMBRE CONTRA LA MASONERIA Y EL JUDAISMO:

"LAS FURZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION" de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO NUM. 4. — OROTAVA.

Noticias de Alemania

DE UN DISCURSO DE HITLER

Madrid 11 18'5.—En un discurso que pronunció en la ciudad de Vortumd ante más de setenta mil personas, que constantemente le aplaudían y vitoreaban, el canceller Hitler dijo lo siguiente:

"Hemos conquistado, arriesgándolo todo, una posición detrás de otra.

Con estos triunfos sobre la "pequeña Alemania" hemos puesto sobre las confesiones y las profesiones el poder de un imperio único.

El pueblo alemán sólo puede ser gobernado y conducido por una sola voluntad al servicio de la revolución nacional.

En estos últimos cinco meses hemos dado el golpe de gracia a un nuevo estado particular que iba formándose dentro y con detrimento del glorioso Estado alemán.

Este estado formado por los partidos políticos no volverá jamás a ser una realidad en Alemania.

Puedo decir con orgullo que la revolución "nazi" marca una etapa histórica en la vida de la "grande Alemania".

Estoy satisfechísimo de la firma del Concordato. En virtud de este queda prohibida a los eclesiásticos germinantemente toda actividad política.

Aún nos quedan por realizar dos tareas inmensas que, con la ayuda de Dios realizaremos.

Adaptar a varios millones de hombres a la idea del Estado nacional-socialista, y después procurar trabajo a los obreros parados.

Cuando llegué al Poder el 30 de Enero de este año pedí cuatro años de plazo para reducir el número de obreros parados y ahora, seis meses después, hemos reducido en 2 millones el ejército de los obreros parados de Alemania.

No cejaremos en nuestra ardua lucha contra el paro hasta verlo desaparecer por completo.—LOGOS.

Del Gobierno

EN EL DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL DOMINGO EL SR. ALBORNOZ SE PRODUCERON MANIFESTACIONES ENCONTRADAS

Madrid 11 1'5.—Durante el discurso que el señor Albornoz pronunció el domingo pasado en el teatro Pardiñas, se produjeron en el auditorio manifestaciones de carácter contrario.

Mientras los del corro aplaudían a rabiar, varias personas sensatas protestaron con modos correctos

ROYAL VICTORIA



HOY MIERCOLES, A LAS SEIS Y 30 Y A LAS DIEZ Y 15 ESTRENO de la interesante comedia de la AAFA, titulada,

"Aventura de una mujer hermosa o un Flaps, un Klinch y un Bebé"

por Lil Dagover y Hans Rehmann.

A LAS OCHO Y QUINCE, en sección especial, a precios reducidos, la producción Fox titulada

"Chandu" (fantasia oriental)

Por Edmund Lowe y Bela Lugosi.

El próximo viernes, a petición, "EL CABALLERO DE LA NOCHE", por José Mojica.

NOTA.—Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA.—Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

de ciertas afirmaciones exageradas. Entre el público de butacas se notó un gesto colectivo de desdén cuando el señor Albornoz afirmó que los padres carecen de derecho para intervenir en la educación de sus hijos.—LOGOS.

MANIFESTACIONES DEL SR. AZAÑA

El señor Azaña conversó durante un breve espacio de tiempo con los periodistas que hacen la información en la Presidencia del Consejo de ministros.

El Presidente del Gobierno manifestó a los periodistas que en la entrevista que había tenido con el señor Domingo, trató de apremiantes cuestiones agrarias.

El campo—dijo—es la primera preocupación de la República.

Respecto de las bases de colaboración del partido radical-socialista declaró que serán estudiadas con la amplitud que el caso requiere en el Consejo de ministros que se celebrará hoy.

Dijo por último que hay que buscar un local apto para instalar el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Por eso—agregó—éste tardará en funcionar bastante tiempo.—LOGOS.

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

BRILLANTE INFORME DEL SEÑOR FANJUL, DEFENSOR DEL GENERAL CAVALCANTI

Madrid 11 23'55.—En el Palacio de Justicia de Madrid continuó esta mañana la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Se inicia la sesión con el informe del señor Fanjul, defensor del general Cavalcanti.

Dice que el fiscal en su informe empezó respetuoso, pero que después procedió en forma injuriosa.

Estima que en último caso, la rebelión a que alude el fiscal puede calificarse como lícita.

—Sin embargo—agrega—, me quedo con la siguiente disyuntiva: si el general Cavalcanti no es culpable, hay que absolverlo, pero si lo es, hay que condenarle a muerte.

Se acusa a mi defendido—manifestó—de falta de gallardía, pero se olvida la huida en avión de los sublevados en el aerodromo de Cuatro Vientos, así como también la negativa de los firmantes del manifiesto por participar en los sucesos de Jaca.

Afirma que la presencia del general Cavalcanti en el lugar donde se desarrollaron los sucesos, no basta para que se le condene.

En forma muy elocuente repasa la brillante historia militar que cuenta el general Cavalcanti, recordando y haciendo resaltar que el día 14 de Abril su defendido dijo a don Alfonso XII: "Cuando todos te abandonan, yo estoy a tu lado".

—Esto gesto de mi defendido—añade—demuestra su lealtad y abnegación.

—Si condenáis a muerte a ese hombre, por acudir a una llamada cordial—expresó—decidlo.

Manifiesta que si el carácter de la manifestación fué cruenta, fué debido a la represión que tomó el Gobierno, lo cual ha quedado demostrada por las declaraciones prestadas por los soldados.

Niega rotundamente que su defendido diera gritos para alentar a los soldados, afirmando que er ningún folio del sumario se acredita hecho alguno concreto con respecto a la participación del general Cavalcanti en el movimiento.

Añade que su defendido cumplió siempre con sus deberes con dignidad y gallardía, agregando que su inocencia la proclaman el general Sanjurjo y el teniente coronel Infante.

Manifiesta que al darse a conocer la pena de muerte pedida para el general Cavalcanti, fué a verlo al Hospital Militar, proponiéndole la fuga, pero el general se negó rotundamente a ello, porque era inocente.

Examina el señor Fanjul la actuación del señor Menéndez y sus declaraciones, diciendo que Muñiz fué muerto para enterrar con él una posible denuncia.

No está España sobrada de hombres—terminó diciendo—para que maculemos un prestigio más, que puede sernos muy necesario.

El señor Fanjul fué muy felicitado por su brillante y elocuente informe.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

Nota

Cerca de las cuatro y media de la madrugada, hora en que entra en prensa nuestra edición, recibimos parte del servicio telegráfico que desde Madrid nos remite nuestra Agencia Logos.

A tan avanzada hora nos fué de todo punto imposible poder dar a conocer a nuestros lectores la totalidad de las noticias recibidas.

También por este motivo no hemos podido insertar en nuestro número de hoy la lista completa del sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, cuyo despacho llegó a nuestro poder a la referida hora.

CASA DE REGALO.—En La Laguna se vende, por menos del valor de su solar, la amplia casa número 50 de la calle de San Agustín.

Informará don Tomás Tabares de Nava, en la misma ciudad, calle del Sol y Ortega número 1.

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Buenavista", de 1037 toneladas, procedente de Dieppe, con guano; consignado a Rodríguez López.

"Alca", inglés, de 2.103 toneladas, procedente de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, con carga general y 26 pasajeros en tránsito; consignado a Yeoward.

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 17 pasajeros para este puerto; consignado a Manuel Cruz.

"Gadir", español, de 277 toneladas procedente de Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Fyffes.

"Sava", yugoeslavo, de 2.068 toneladas, procedente de Susak y escalas, con carga general; consignado a Diaz Botas.

"Sil", español, de 1374 toneladas, procedente de Génova, Marsella y escalas, con carga general; consignado a Ledesma.

Vapores despachados ayer

"Escolano", español, para Bilbao y escalas; "Isora", español, para San Sebastián de la Gomera; "Guanche", español, para Hermigua; "Alca", inglés, para Liverpool; "Michalices Hilas", griego, para Buenos Aires; "Bañaderos", noruego, para Londres y Dieppe; "Río Francoli", español, para Alicante y Valencia; "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Arango", marroquí, para Larache y escalas.

Veleros despachados ayer

"Bernardo Barrera", pallebot español, para la pesca.

"Concepción Fernández", balandro español, para la pesca.

Vapores atracados

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Alca", inglés, descargando mercancías, tomando frutos para Liverpool y con pasajeros en tránsito.

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Sava", yugoeslavo, descargando mercancías.

"Sil", español, descargando mercancías y tomando frutos para Marsella.

"Escolano", español, tomando frutos para Cádiz y Bilbao.

"Bañaderos", noruego, cargando frutos para Londres y Dieppe.

"Río Francoli", español, cargando frutos para Alicante y Valencia.

"Arango", marroquí, cargando gasolina en bidones.

En el antepuerto

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:

"Buenavista", noruego, en espera de atraque para descargar guano.

"Michalices Hilas", griego, descargando carbón.

SE ALQUILA los bajos de la casa donde están instaladas las oficinas del Cabildo Insular, Fermin Gaián 52, por mudanza de las oficinas y exhibición de coches de Mr. John W. Golding, desde el día 15 del próximo Agosto, que quedarán entregadas.

Para toda clase de informes, Juan. P. Alonso, Imeldo Seris, 16.

Advertencia saludable

A las madres cuidadosas de sus hijos y especialmente a las mismas hijas, interesa saber que son muchos los peligros a que se exponen en su obsesión para conservar lo que suele llamarse LA LINEA. La excesiva obstrucción de alimentarse puede conducirles a la anemia y de ella a la tuberculosis. Esto podrían evitarlo si cuando menos tuvieran la precaución de una sobre-alimentación adecuada como la que proporciona la Carne Líquida de Montevideo, que no engorda, pero que fortalece y proporciona el máximo de nutrición. Es la mayor cantidad de alimento en el mínimo de volumen.

En la Academia de Medicina

La sesión literaria de ayer tarde

Ayer tarde celebró la Academia de Medicina, de esta capital, sesión literaria y pública.

Presidió el de la docta Corporación, doctor Guigou y Costa.

Actuó de secretario don Luis Wildpret Alvarez.

Asistieron los académicos numerarios señores Guigou (don Diego), Rodríguez Pastrana, Bañares, Solís, Cerviá, Fernández (don Cecilio), Sanz, Gabarda, Sánchez Pinto; corresponsales señores Mora Roldán, Martín Herrera y Fernández Villalta.

También concurrió el médico don Isidoro Hernández y don José García y don Pablo Maffiotte.

Comenzó la sesión ocupando la tribuna el presidente de la Academia doctor Guigou, que habla acerca de un caso clínico de "rigidices articulares múltiples".

El conferenciante disertó ampliamente con respecto al concepto que de estas enfermedades tie-

nen los autores nacionales y extranjeros, presentando asimismo el enfermo en cuestión, el cual fué explorado por parte de los presentes.

Abierta discusión, intervinieron los señores Martín Herrera y Sanz, que expusieron algunas consideraciones acerca del caso.

A continuación el doctor Gabarda presentó a la consideración de la Corporación un caso de curación por tratamiento quirúrgico de una fistula estercorácea consecutiva a operación de apéndice, ilustrándolo con exposición de radiografías.

La enferma a que se refería el doctor Gabarda fué objeto de exploración por los académicos, que pudieron apreciar la perfección de la operación.

El presidente de la Academia felicitó al doctor Gabarda por el éxito obtenido en la intervención quirúrgica a que aludía.

Finalmente don Diego M. Guigou expuso un caso de tétanos neo-natorum, con aportación de fotografía del enfermo, aludiendo también al historial clínico del caso.

Por último, el presidente doctor Guigou, anunció que con arreglo al Reglamento, el día 15 del actual comenzaban las vacaciones para reanudar la labor el día 15 de Septiembre, por lo cual en dicho espacio de tiempo quedan suspendidos los trabajos que viene realizando la docta Corporación.

Ecós de sociedad

ESTUDIANTE DE INGENIEROS DE CAMINOS

El distinguido joven don Ricardo Castelo Biedma, hijo de los señores de Castelo, ha aprobado brillantemente el primer grupo del ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

VIAJES

Dentro de breves días hará viaje al Extranjero el secretario de este Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo don Hipólito Fumagallo.

—Ha regresado de Las Palmas el estudiante don José Guerra.

—A Santa Cruz de la Palma han regresado el presidente e interventor de Fondos de aquel Cabildo Insular, respectivamente, don Eugenio Abreu Creagh y don Tomás Peñate Alvarez.

—Se ha embarcado para Santa Cruz de la Palma el profesor de aquel Instituto de Segunda Enseñanza D. Andrés Rodríguez Méndez.

—También han hecho viaje a Santa Cruz de la Palma, las señoritas Carmen y Rafaela Rodríguez Hernández.

—De San Sebastián de la Gomera ha regresado el maestro nacional don Manuel Mora Ascanio.

—Ha marchado a la Península el catedrático de Matemáticas del Instituto Pérez Galdós de Las Palmas, don José Unamuno.

—De la Península ha regresado

nuestro distinguido amigo don Claudio Rojas.

—También ha regresado de la Península nuestro querido amigo el culto escritor don José Manuel Guimerá.

—Acompañado de su señora esposa ha regresado de la Península el comandante de Intendencia don Félix Navarro Nieto.

—Ha regresado de Madrid, en unión de sus hijos, el presidente de Los Amigos del Puerto, nuestro respetable amigo don Arturo Ballester y Martínez Ocampo.

—De Londres ha regresado nuestro estimado amigo don Alberto Camacho.

—Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo y compañero don Félix Centeno, redactor jefe de "La Prensa".

—Se ha embarcado para la Península, acompañado de su señora esposa e hija, el comisario de Guerra, nuestro distinguido amigo don Luis Gómez Landero y Ballester.

—Para Las Palmas ha hecho viaje el ingeniero-jefe de Obras Públicas, don José Grañío Obaño.

—Se embarcó para la Península el teniente de Artillería don Tomás Clavijo.

—Ha marchado a Las Palmas el concejal de este Ayuntamiento Fernando Franquet.

Noticias

La culta directora de la Escuela Graduada del Barrio Norte, de esta capital, señorita María Josefa Martín Alisedo, nos participa en atento B. L. M. que ayer se inauguró en dicho Centro docente la Exposición de los trabajos realizados por las alumnas durante el curso que finaliza.

Hoy y mañana, jueves, estarán también expuestos esos trabajos en la mencionada escuela, de ocho de la mañana a una de la tarde.

Ecós de sociedad

A primera hora de hoy, miércoles, arribará a este puerto el vapor belga "Elisabethville", que procede del Congo y Lobito y se dirige a Amberes, conduciendo numeroso pasaje en tránsito.

Con motivo de los sucesos ocurridos durante la pasada huelga general, la Policía gubernativa ha practicado hasta ahora 61 detenciones.

Muchos de los detenidos han ingresado en el castillo de Paso Alto.

El Juzgado de Instrucción ha dictado varios autos de procesamiento por el delito de sedición.

Hoy, miércoles, 12 del actual, será despachado el motor-correo "Sil", de la Línea Frutera de Pinillos, con la carga que se presente con destino a Marsella, Cete y Génova, para cuyos puertos admitirá pasajeros y correspondencia.

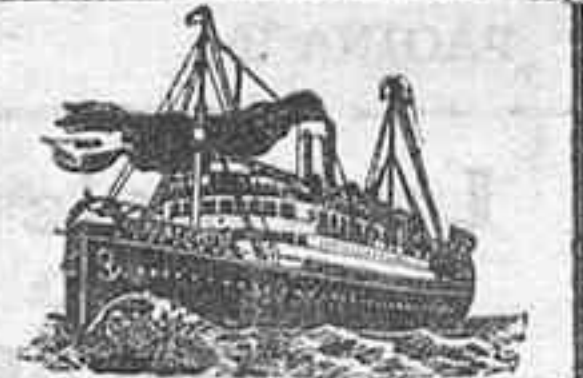
A bordo del vapor "Escolano" llegó a Tenerife una expedición de dinero con destino a esta Sucursal del Banco de España.

Al frente de la expedición llegaron cuatro funcionarios de dicha entidad.

Antirreumáticos RENEDO
FRAXINOL y ULMARENA
 Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones
 Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.
 Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo 28. La Laguna (Tenerife).
 Pida usted folleto completamente gratuito.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIO DEL MES DE JULIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
1 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
4 9	ISLA DE TENERIFE.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
8 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
11 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
11 20	RIO FRANCOLI UN VAPOR	Alicante y Valencia. Sevilla.
15 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
18 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
22 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
25 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
25 20	RIO FRANCOLI UN VAPOR	Alicante y Valencia. Sevilla.
29 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama; billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26 a las 20 horas.
- “ Santa Cruz de la Palma, San Sebastián, Valverde, los días 12, 16 y 30 a las 20 horas.
- “ Santa Cruz de la Palma, Valverde, San Sebastián, los días 9 y 23 a las 20 horas.
- “ San Sebastián, Valverde, los días 5 y 19 a las 24 horas.
- “ Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 12, a las 20 horas.
- “ Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 26 a las 20 horas.
- “ Las Palmas Arrecife. P. Cabras, G. Tarajal, los días 7, 14, 21, 28 a las 24 horas.
- “ Las Palmas, G. Tarajal, P. Cabras, Arrecife, los días 5, 12, 19, 26 a las 11 horas.
- “ Sur Tenerife y Gomera (Comercial) los días 5, 12, 19, 26, a las 3 horas.
- “ Norte Tfe., Sta. Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 8 y 22 a las 24 horas.
- “ Las Palmas y sus puertos menores, los días 6 y 20, a las 24 horas
- “ Las Palmas y Africa, los días 13 y 27, a las 24 horas.
- “ Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 13 y 27 a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 9 horas; miércoles, a las 11 horas; viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días a las 24 horas; y los miércoles por la tarde.



Fred Olsen & C^o

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

PARA LONDRES		PARA BURDEOS Y NANTES	
Día 3.—Vapor	BAJAMAR	Día 17.—Vapor	BREÑAS
Día 10.—Vapor	BAÑADEROS	Día 21.—Vapor	SARDINIA
Día 17.—Vapor	BREÑAS	Día 24.—Vapor	BAJAMAR
Día 24.—Vapor	BAJAMAR	Día 29.—Vapor	BURGOS
Día 31.—Vapor	BAÑADEROS	Día 31.—Vapor	BAÑADEROS
PARA DIEPPE		PARA BUENAVISTA	
Día 3.—Vapor	BAJAMAR	Día 4.—Vapor	SAN MATEO
Día 7.—Vapor	BURGOS	Día 12.—Vapor	BUENAVISTA
Día 10.—Vapor	BAÑADEROS	Día 19.—Vapor	SAN JOSE
Día 15.—Vapor	SAN CARLOS	Día 26.—Vapor	SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 80, 298 y 351



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

“SAN ISIDRO”, “SANCHO II”, “SAN CRISTOBAL”, “ISORA” y “ADEJE” y los veleros con motor “SAN MIGUEL” y “DELFIN”.
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 821.



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Día	Nombre del vapor	Destinos
11	ALCA	Liverpool
18	AVOCETA	“
24	ALONDRA	“
30	ARDEOLA	“

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

La sesión de hoy del Ayuntamiento

En el orden del día de la sesión que hoy, miércoles, celebrará el Ayuntamiento figuran los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.
Escrito del señor administrador de Rentas Públicas, comunicando haber sido desestimada la petición de este Ayuntamiento sobre cesión en propiedad de una parcela de terreno en la parte Norte del edificio de la Delegación de Hacienda.

Moción del concejal don Isauro Alvarez, proponiendo se confeccione el proyecto de pavimentación del trozo de la calle de Benavides entre la Rambla de Pulido y XI de Febrero.

Moción del concejal señor Cova, relativa al edificio-escuela en San Andrés, con el legado de doña Agueda Brito.

Expediente relativo a la expropiación de unos solares en la Avenida de Blasco Ibañez a don Octavio Hernández Otazo.

Instancia del señor secretario de la Corporación, solicitando dos meses de licencia por enfermo.

Escrito de la Compañía Eléctrica de Canarias, dando cuenta de los daños causados al alumbrado público durante la huelga reciente.

Manifestaciones con relación a los sucesos acaecidos en esta ciudad durante la reciente huelga y acuerdos que se estimen oportunos adoptar.

Escrito de la Escuela de Comercio, remitiendo relación valorada del importe de las matrículas de alumnos pensionados.

Expediente sobre provisión en propiedad, mediante Concurso, de dos plazas de médicos tocólogos.

Certificación de obras ejecutadas en el camino de Los Campitos en el mes de Mayo.

Expedientes de obras.
Expedientes de acople a la tubería del agua a presión.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Expediente sobre adquisición de material auxiliar para el Parque de Bombreros.

Escrito del señor jefe del Servicio de Incendios, interesando la urgente adquisición de material.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas.
Cuentas, facturas, etc.
Boletines oficiales.

Sobre la Mesa.—Expediente sobre terminación de cerramiento del cementerio de Taganana.

Expedientes de transferencias de crédito.

Expediente a instancia de don Tomás Ascanio por daños que se le causan a la casa número 8 de la Plaza de la Constitución, como consecuencia de las obras de rebaje.

Expediente sobre adquisición de aguas.

Provisión reglamentaria de una plaza de practicante de la Beneficencia domiciliaria.

Instancia de doña María de Torres, viuda de Clavijo, solicitando acogerse al Reglamento de 8 de Marzo de 1933.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

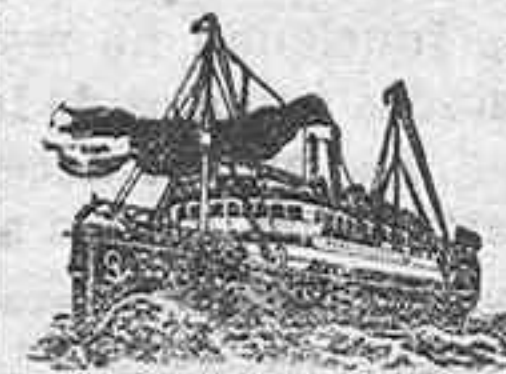
SALIDAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1933

Julio 7.	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
“ 13.	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
“ 15.	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
“ 20.	STUART STAR	Santos y Buenos Aires.
“ 21.	AVILA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
“ 28.	ALMEDA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
“ 29.	SULTAN STAR	Londres directo.
Agosto 5.	RODNEY STAR	Londres directo.
“ 10.	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
“ 12.	ANDALUCIA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
“ 18.	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
“ 19.	AFRIC STAR	Londres directo.
“ 24.	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
“ 26.	STUART STAR	Londres.
“ 31.	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.

(A)—Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores “Avila Star” (21 de Julio) y “Andalucía Star” (12 de Agosto) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres, al precio reducido de libras 20, válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON Y C.^a, Agentes.—Sta. Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de la “Línea Pinillos”

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933.

Miércoles 5.—Motor correo	TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 12.—Motor correo	SIL	Para Marsella, Cete y Génova
Miércoles 19.—Motor correo	DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 26.—Motor correo	EBRO	Para Marsella, Cete y Génova

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31



Servicio frutero
semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933.

Día 7.—Vapor	CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 14.—Vapor	ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 21.—Vapor	RABAT.	Compañía Oldenburguesa
Día 28.—Vapor	OROTAVA.	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono 1.100

La Guardería del Comercio en el muelle

(Viene de la página 2)

La absoluta necesidad de disponer de un remolcador de gran potencia para el atraque y desatraque de buques, la Junta aprobó el arrendamiento, propuesto por el ingeniero director señor Luque, desde Madrid, del remolcador "San Antonio", con la condición de que inmediatamente la Dirección facultativa presentara proyecto de compra de un remolcador nuevo, de gran potencia, de un largo máximo de 26 metros y con motores de explosión. Vino el remolcador "San Antonio" en Abril del pasado año y los técnicos de Marina, los prácticos del puerto y el mismo señor comandante militar de Marina han estado de acuerdo en que ese remolcador no reúne condiciones adecuadas para este puerto, por lo cual la Comisión Permanente de la Junta de Obras reiteradamente tiene acordado que se le someta el proyecto de compra de uno nuevo, y el Pleno de la Junta, en Junio del año pasado, tomó el acuerdo de que se diera por nulo el arrendamiento del citado remolcador siempre que el proyecto de compra no se hallara tramitado el día en que, en Julio, vencía el repetido contrato.

Todos esos acuerdos de la Comisión Permanente y del Pleno de la Junta han quedado incumplidos por la Dirección facultativa, y el remolcador "San Antonio" solo ha producido, en mas de un año, unas 3.000 pesetas por servicios prestados, mientras en el plan económico de este año se figuran pesetas 157.808'80 por alquiler, personal y material, y que sumadas a las gastadas en 1932 hacen elevar a más de 230.000 lo que ha costado a la Junta.

Parecerá extraño todo esto, pero más extraño es aún el que habiéndose consignado en el plan económico de 1932, por acuerdo de la Junta, un crédito de 500.000 pesetas para la compra de un remolcador nuevo, en el proyecto presentado para 1933 se haya suprimido esa consignación, haciendo con ello inútil el empeño de la Junta de comprar un remolcador que reúna las condiciones necesarias para prestar servicio en este puerto mientras se gastan más de 12.000 pesetas mensuales para sostener un fantasma de remolcador, que de nada nos sirve.

Largo, muy largo se haría este artículo si tratara de hacer públicos todos los defectos de que adolece la organización de los servicios del puerto, y más largo aún si hablara de como han quedado incumplidos otros acuerdos, reiterados, de la Junta, que han tendido a mejorar las condiciones de nuestro puerto y a dotarlo de edificios y de elementos que necesita. Tendría que hablar de como está incumplido el acuerdo de que se redacten proyectos para la Comandancia de Marina, para Puertos Francos y para edificio de la Junta, a pesar de disponerse de dinero, que el Cabildo Insular está dispuesto a facilitar con cargo a la subvención que concedió hace años a la Junta y de como van caminando paralizándose las obras del dique Sur, por pretender ahora el señor ingeniero director cambiar su ancho, y no estar aun redactado el oportuno proyecto. Podría hablar de tantas cosas, que, decidido a terminar por ahora, prefiero callar.

La defectuosa, cara y poco eficaz organización de los servicios a cargo de la Dirección facultativa, que a la ligera hemos reseñado, justifi-

DE ACTUALIDAD POLITICA

Por la boca muere el pez

Del rotativo madrileño "A B C", en su número del día 24 del pasado mes de Junio.

No es cosa nueva; no lo recogemos porque sorprenda la involuntaria ingenuidad de la confesión; pero valga el registrarlo como una prueba más de lo que sienten y piensan en el fondo muchos o casi todos de los defensores de este Gobierno y de estas Cortes. Ayer "El Liberal", coincidiendo con lo que otros periódicos y no escasos políticos ministeriales han reconocido de igual modo, declara que, además de apoyar al Gabinete Azaña, aboga por que no se disuelva el Parlamento, pues "un cambio de situación malograria todo lo hecho por las Constituyentes".

Como no podemos ni queremos creer que el colega escriba irreflexivamente sin medir los conceptos y las palabras, la consecuencia que deducimos en pura lógica de su frase es ésta: Que está seguro de que unas nuevas elecciones darían una Cámara muy distinta, desde luego sin el predominio de que ahora usan y abusan las izquierdas. Lo cual, en oración por pasiva, quiere decir que "El Liberal" reconoce y confiesa cómo las Cortes que hoy obstinadamente funcionan no responden a los estados actuales de la opinión nacional. Eso arguye necesariamente la afirmativa de que al

disolverse la Cámara se operaría "un cambio de situación" Mucho más cuando el colega no lo aventura como hipótesis, sino como un hecho seguro e irremediable.

De modo que se tiene el convencimiento de que la opinión predominante en el país impondría otra cosa, y se recomienda el rehuir la prueba como medio el más cómodo de no tener que someterse al dictado de la opinión desde las urnas. Y después de decir eso se sigue hablando de democracia, de la voluntad del pueblo y demás tópicos tan descoloridos y desacreditados en estos tiempos. Se alardea de representar a esa voluntad, pero se rehuye la consulta con el explícito temor de que la situación tendría un cambio muy notorio. Es el caso del apoderado que está seguro de que el poderante le ha retirado su confianza, pero que, a pesar de ello, pretende a toda costa prolongar las facultades del Poder.

Sólo que al poderante le da la ley el medio mecánico de invalidar sus mandatos, y la opinión carece de ese procedimiento; no tiene otro que la repulsa mediante las manifestaciones orales o escritas, o son perfectamente ineficaces, porque los apoderados fingen no escucharlas ni concederles valor, resueltos a prolongar su función. Precisamente por el motivo que dice y proclama "El Liberal": por la cer-



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Los artistas tinerfeños

Regresa de Buenos Aires la notable cantante Matilde Martín

A bordo de la motonave "Cabo San Antonio" estuvo el sábado último en Las Palmas, de regreso de su triunfal excursión por Sud América, nuestra paisana la notable contralto Matilde Martín.

He aquí lo que dice con este motivo nuestro colega "Hoy", de Las Palmas:

"No pudimos encontrar a bordo del "Cabo San Antonio" a nuestra paisana Matilde Martín que, según nos han dicho, ha repetido en esta "tourné" sus triunfos anteriores. Matilde, en Buenos Aires ha sido un entusiasmo. No ha podido al llegar aquí, la celebrada artista, cuya voz tanto deseamos volver a oír, aceptar el homenaje de un grupo de admiradores que querían agasajarla: Matilde está de luto. Tan pronto fondeó el bar-



tidumbre de lo que acontecerá en unas nuevas elecciones. Hay que evitar "que cambie la situación" Y para ello hay que obstruir el camino único en que puede decidir la opinión, que es el del Colegio electoral. ¡Y pensar que en la colección de "El Liberal" hay miles de artículos en defensa ardorosa del sufragio popular, de la voz del pueblo, de la voluntad de la nación! Eran otros tiempos. Ahora también se puede defender lo mismo; pero con una condición: que se someta todo ello a la subsistencia de estas Cortes. Con otras, peligraría "la situación" es decir, el predominio izquierdista. Hay que rechazarlo por anticipado. Hay que diferirlo. Eso ya no vale. ¡Hasta ahí podría llegar el acatamiento a la voluntad del país!

La verdad es que se puede decir de los que así piensan y escriben que cometen una falta inconcebible de respeto y de adhesión al principio democrático más fundamental; pero no que carezcan de desparpajo para exhibir descaradamente hasta el fondo de su intención y de su designio. Y sin sonrojo. Otros republicanos de otras épocas se quemarían la mano antes de escribir esa herejía contra el sufragio. Hoy se puede escribirla y proponerla. Es, sin duda, otra de las ventajas del "republicanismo nuevo" y del "nuevo estilo".

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Serís 108 (Comercio).

Vida judicial

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de lesiones, contra Elias Pérez Marrero, al que se impone la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; debiendo indemnizar a Victoriano Amador en 3.000 pesetas; y a Francisco Gutiérrez, en 50.

Pleito civil

En la mañana de ayer se celebró ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia Provincial, la vista de los autos sobre continuación de participación de bienes y reclamación de créditos, seguidos en el Juzgado de La Laguna a instancia de don Do-

mingo Manuel Hernández Herrera, contra don Mauricio Hernández y otros. Defendió los derechos de don Domingo Manuel Hernández Herrera el letrado don Faustino Martín Albertos, quien pronunció un brillante informe en materia civil. También intervino en este pleito el teniente fiscal, señor Cobelas.

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Antonio Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22.--La Laguna.

Una excursión simpática

Los ancianos del Asilo de esta capital serán obsequiados mañana con un almuerzo en Las Mercedes

Generosa iniciativa de la Asociación de propietarios de automóviles

A las nueve de la mañana del jueves, día 13 del corriente mes, saldrá del Asilo de Ancianos, de esta capital, una excursión en automóviles, donde irán todos los ancianos, que serán acompañados por la Banda de música del Hospicio, cedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

El recorrido será el siguiente: Puente Zurita, bajando la Rambla de Pulido, calle Imeldo Serís, costado del teatro, calle Cruz Verde, dando vuelta a la Plaza de la Constitución, calles del Castillo, Valentín Sarz, San Lorenzo, Viera y Clavijo, Rambla XI de Febrero, carretera de La Laguna al Monte de Las Mercedes.

Allí se les dará el almuerzo y el regreso será por Tejina y Tacoronte.

Esperamos que dicha excursión se lleve a cabo con buen éxito.

Por nuestro conducto, la Asociación de Propietarios de Vehículos de Tracción Mecánica de Santa Cruz de Tenerife—espléndida y generosa iniciadora de dicha excursión—da las gracias a todas aquellas personas que desinteresadamente les han ayudado a llevar a efecto ese acto.

mingo Manuel Hernández Herrera, contra don Mauricio Hernández y otros.

Defendió los derechos de don Domingo Manuel Hernández Herrera el letrado don Faustino Martín Albertos, quien pronunció un brillante informe en materia civil.

También intervino en este pleito el teniente fiscal, señor Cobelas.

Juicio para hoy

Hoy se verificará en esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de violación, contra Graciliano Bethencourt.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado don Sebastián Castro.

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de la Orotava incoa sumario por lesiones que sostuvieron en riña Benito García Dorta y Antonio Dóniz Zamora.

—El instructor de la Gómera tramita sumario por amenazas y disparos a Diego Mesa Navarro, de cuyo hecho se acusa a Domingo Mendoza Torres, del pueblo de Chipe.

Librería y Tipografía Católicas

SAN FRANCISCO, N.º 7
Teléfono 157

Esta librería, que empieza a renovar totalmente su catálogo y sus existencias, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que todas las novedades de tipo católico-derechista que han aparecido y sigan apareciendo en el mercado literario nacional y extranjero, las encontrarán nuestros clientes a los mejores precios y de la manera más rápida posible en nuestro establecimiento, calle de San Francisco, n.º 7, Teléfono 157.

Asimismo, todos los trabajos de imprenta que se nos encarguen, se harán con el mayor esmero, con los procedimientos y tipos de última hora y con una gran economía en precios y en tiempo.

Compre usted hoy mismo:

Los Protocolos de los Sabios de Sión, donde se descubren los planes siniestros del judaísmo y su aliada la masonería.

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 581

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clínica Oftálica Santa Lucía

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán
Avenida San Sebastián.

Gran ocasión

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propia para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris, 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

AVISO
Provisionalmente, y de conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno, la Caja General de Ahorros ha acordado que las horas de Caja para el público serán, hasta nuevo aviso, de ocho y media a doce y media de la mañana.

No se efectuarán operaciones por la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1933.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA **D. LUIS GABARDA SITJAR**
Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Juan Gualberto, ab. y fr.; San Félix, mr.; Paulino, ob.; Fortunato, Marcialina y Epifania.

Santos de mañana.—Santos Anacleto, Papa y mr.; Eugenio, ob.; Salutaris, presb.; y Turiano, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 13.—A las siete y media, Misa rezada, por don Manuel Acha Cordero (q. e. p. d.).

A las ocho, funeral, por don Carlos Pérez Serrano (q. e. p. d.).

A las ocho y media, funeral, por don Francisco Hernández (que en paz descanse).

A las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Novena a la Virgen del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 13.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Corina La-Serna, por encargo de las señoras de Torres.

A las nueve, Misa, por encargo de don José G.

A las cinco de la tarde, Santo Rosario

Iglesia del Pilar

Jueves 13.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del Septenario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 13.—Misa a la hora que le plazca a quien la encargue.

Misa a las siete y media, de Comunión, acompañada al armonium.

Al terminar la Misa se practican los piadosos ejercicios de los Jueves Eucarísticos, con el Señor expuesto.

A las seis y media de la tarde es la Hora Santa solemne con Manifiesto, rezos, cánticos, Bendición y Reserva.

Hoy es día de indulgencia plenaria, en favor de los difuntos, para los que visitaren esta capilla, por celebrarse la fiesta del incomparable apóstol, Misionero sin par del Nuevo Mundo, San Francisco Solano, franciscano, simpático andaluz que con los arpegios y piccatos de su violín reunía a los indios, y con el insinuante lenguaje, propio de su tierra, los convertía por miles. Cordobés de pura cepa, montillano de sabor excelso, cuyas obras apostólicas, no por menos jaleadas, dejan de ser grandiosas, sublimes.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Sociedad Cooperativa de Producción

DE TENERIFE

Se cita a Junta administrativa a los señores asociados para efectuar el sorteo de dos casas terminadas de construir en la calle de Los Campos, para el próximo domingo, día 16 del actual, en el Círculo Mercantil de esta capital, a las once de la mañana, cuyo acto se celebrará ante notario.

Se recuerda a los señores socios que para tener derecho al sorteo es necesario estar al corriente en el pago de los cupones, que es el del mes de Junio último.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1933.—El secretario, Francisco Menéndez; visto bueno: el presidente, Antonio Vandewalle y Pinto.

"Unión Eléctrica de Canarias", S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LA DIRECCION DE ESTA EMPRESA TIENE EL HONOR DE PARTICIPAR AL PUBLICO QUE, POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN BARCELONA, ANTE EL NOTARIO DE LA MISMA DON FRANCISCO ESPRIU Y TORRES, CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1932, BAJO EL NUMERO 1.604 DE SU PROTOCOLO, LA COMPANIA ANONIMA "UNION ELECTRICA DE CANARIAS", DOMICILIADA EN MADRID, HA ADQUIRIDO EL ACTIVO Y EL PASIVO DE LA TAMBIEN SOCIEDAD ANONIMA "COMPANIA ELECTRICA E INDUSTRIAL DE TENERIFE", DE IGUAL DOMICILIO, SUSTITUYENDOLA, POR TANTO, EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1 DE JULIO DE 1933.

Por "UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A."

El director de la División de Tenerife

G. J. BRANDSTETTER.

AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona)
Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

Tarifa reducida hasta 31 Agosto

MAX FACTOR'S MAKE-UP STUDIOS

El nuevo arte del maquillaje de sociedad.

Productos de alta calidad y factura, preparados en

HOLLYWOOD-CALIFORNIA (U. S. A.)

El tesoro de la belleza y los secretos del "Make-Up", según la práctica Max Factor. Acentuación de la belleza natural por medio del uso de cosméticos en perfecta armonía de color, según la complexión de cada persona.

Se encuentran a la venta en el acreditado establecimiento de

Droguería-Perfumería

DON ANTONIO ESPINOSA

Plaz de la Constitución.

Santa Cruz de Tenerife.

Comunidad para la explotación de Aguas "SAN NICOLAS"

Galería establecida en el Barranco San Nicolás, término municipal del Puerto de la Cruz, y domiciliada en el mismo

ANUNCIO DE SUBASTA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta entidad se saca a pública subasta la perforación de cien metros de la expresada galería, admitiendo ofertas bajo cerrado que se entregarán en la Secretaría de la Comunidad, casa San Nicolás, de este propio término municipal, hasta las doce del domingo 23 del corriente mes de Julio.

Las ofertas indicarán el precio del metro lineal perforado, teniendo en cuenta la longitud actual de la galería, que mide 1.042'50 metros, y quedarán sujetas a las siguientes condiciones:

1.ª La Comunidad pondrá a disposición del rematador la máquina perforadora que tiene instalada en la galería; pero se reserva el derecho de que sea servida por su mecánico, siendo de cuenta de la misma los jornales de esta en la jornada de ocho horas de trabajo.

2.ª Las dimensiones del hueco de la galería será de 1'90 de alto por 1'50 metros de ancho, con un desnivel de uno por mil y con la dirección que se le indique por la Comisión de la medida o inspectores de los trabajos de perforación.

3.ª El plazo para la perforación de los 100 metros propuestos será de ocho meses, correspondiendo por consiguiente ejecutar 12'50 por mes; pero si excediera de esta cantidad no podrá el contratista exigir el pago del exceso sino que su importe se computará con los verificados en el próximo mes, y así sucesivamente hasta finalizar el plazo de los ocho meses; pero si vencido este término, a la Comunidad no le fuese posible pagarlos íntegramente, se reserva esta sesenta días más

para hacerlos efectivos, devengando, mientras no los solvete, un interés a razón del siete por ciento anual. (El pago se hará por quincenas.)

4.ª El contratista dejará como fianza el 15 por 100 de las cantidades que vaya cobrando hasta la terminación de las obras. Estas cantidades, que quedarán depositadas como fianza, se irán ingresando en la Caja de Ahorros a nombre de la Comunidad, hasta el recibo de dicha obra que le serán entregadas al rematador junto con los intereses devengados, si aquellas están bien ejecutadas.

5.ª Serán de cuenta del rematador las herramientas y todo lo necesario para la perforación, incluso la tubería para el aire comprimido y vía para la vagoneta, quedando al finalizar los trabajos, tanto la tubería como railes, a favor de la Comunidad. El seguro a todo riesgo y el retro obrero de sus operarios se le descontará su importe al rematador al hacerse el pago de los metros perforados al finalizar cada mes.

6.ª El rematador queda obligado en caso de alumbrar agua, a paralizar los trabajos inmediatamente avisando al presidente o encargado de las mismas, poniéndose de acuerdo para continuarlas, y pudiéndose en este caso aumentar el precio del metro que perfore si, a juicio de la Junta directiva, lo creyese oportuno.

7.ª En caso de ser necesario archetar la galería, debido a la flojedad del terreno, será también de cuenta del rematador.

8.ª La directiva se reserva el derecho de desechar todos los pliegos, si se consideran excesivos los precios o condiciones de los mismos.

9.ª El rematador se somete a los Tribunales de Justicia del domicilio de la Comunidad, en caso de que haya que hacer uso de ellos.

Puerto de la Cruz, 4 de Julio de 1933.—El presidente accidental, Vicente García Luis.

La Escuela y el Niño

Brillante mitin pro Enseñanza católica

Se celebró en el Monumental Cinema, de Madrid, abarrotado de público, que aplaudió calurosamente a los oradores. Estos coincidieron en la necesidad de oposición tenaz a la política sectaria. Hablaron los señores Ceballos, Pemán, Pradera y Goicoechea

Hace unos días se celebró en el Monumental Cinema, de Madrid, completamente abarrotado de público, el mitin anunciado en defensa de la libertad de enseñanza y de la Escuela católica.

Presidió don Ismael Herráiz, acompañado de los oradores, diputados católicos y directivos de las Asociaciones de Padres de Familia. Se recibieron cerca de doscientas adhesiones de diversas entidades de toda España.

DON PABLO CEBALLOS

El señor Ceballos comenzó diciendo que sólo como católico hablaría, sin mezclar la política en este acto sino en lo que estrictamente atañe a la Iglesia, perseguida y ultrajada. Hay que decir a la Patria y al Gobierno que no somos partidarios de la violencia, y que estamos dispuestos para el sacrificio, pero que no toleramos que se nos quiera arrebatar la fe. Esta la defenderemos como sea. Por eso hay que adoptar una posición firme frente a la ley de Congregaciones, que no es posible aceptar por su injusticia, por ser, como ha dicho Pío XI, vejatoria para la Iglesia.

Hizo una rápida historia de las vicisitudes por que la Iglesia ha pasado, para concluir afirmando que, así como siempre el triunfo coronó sus empresas, también ahora saldrá triunfante.

Con la nueva ley se quiere hacer una España sin Dios, pero no lo conseguiremos.

Hay que hacer la revolución católica, ya que la otra ha fracasado por haber desencadenado el odio en todas las clases sociales. Hay que ser algo más que católicos de Misa de doce; trabajar por España y defender a la Iglesia, sin omitir sacrificio alguno hasta conseguir el triunfo.

El señor Ceballos, varias veces aplaudido, recibió al terminar una gran ovación.

DON JOSE MARIA PEMAN

Recuerda que la primera intención de los organizadores del acto fué hacer un homenaje a los diputados católicos que han defendido los fueros de la verdad en sus escaños parlamentarios: verdaderos íslotes de españolismo en medio de aquel lago de internacionalismo masónico y socialista.

Los diputados rechazaron el homenaje; pero esto no quita—dice—para saludar a los agrarios de Castilla y vasconavarros, representantes de las fuerzas secularmente iniciadoras de toda reconquista y liberación de España. Ellos han dado la voz, España se ha puesto de pie y Madrid empieza a estar sitiado por la presión de los "burgos podridos", de la sana y auténtica fuerza de la periferia española. Madrid tendrá que devolvernos a España, que ahora tiene cautiva y prisionera para el goce de sus

ejércitos de burócratas y de pedantes. (Muy bien.)

No es ocasión de hacer una vez más la crítica de la ley de Congregaciones. Mella señaló ya el absurdo básico de todo laicismo docente y monopolizador, al decir que el Estado, después de declararse, por su neutralidad religiosa, el "supremo ignorante", se declara, por su monopolio docente, el "supremo maestro".

Cerrarán los colegios gratuitos, y para intentar suplirlos, gastarán millones, que agravarán la situación.

Frente a esta ley, Roma da una consigna: combatirla por todos los medios que concedan la ley y el derecho natural, hasta conseguir derogarla.

Para cumplir esta consigna hay que conocer al enemigo. Por muy obcecado que supongamos a nuestros gobernantes, no es posible suponer que crean servir a sus intereses políticos con una ley que hiere a millares de españoles, que no beneficia a nadie, impopular, porque quita la enseñanza gratuita a muchos. Una ley como la de Congregaciones, no puede explicarse por simples móviles de utilidad partidista; hay que explicarla por móviles más profundos. Esa ley tiene una grandeza superior a la de un episodio de política menuda: tiene la grandeza de una obra satánica.

Las fuerzas masónicas y socialistas, creadoras de esta ley, no actúan en el terreno democrático. ¿Acaso la masonería se presenta a elecciones? ¿Acaso el socialismo, cuando se ve amenazado por el resultado de unas elecciones o por el aparente titubeo de un alto poder, pues, con fuerzas que así actúan, con expuesto a actuar violentamente? Luchar, pues, con fuerzas que así actúan, con exquisita sujeción a los postulados de la lucha legal, democrática y parlamentaria, es como luchar con aceptación de todas las reglas internacionales, con un ejército de cipayos, que no acepta ninguna de estas reglas. Las exquisiteces democráticas están hechas para los lances entre caballeros. Y esta de la imposición socialista y masónica, no es un lance entre caballeros: es un atraco en la vía pública. (Grandes aplausos.)

Se aprobó la ley con violación de todos los pudores y ritos democráticos. Pues si así se aprobó, así la combatiremos. La zona de la paciencia tiene un límite máximo, más allá del cual empieza la zona de la cobardía.

Esta es la doctrina de la Iglesia, frente a las leyes atentatorias a los derechos de Dios y del espíritu. No sale de su zona para agredir al poder ajeno; pero, desde ella rechaza todo poder que la invada. Este es el "non possumus" de San Pedro, de San Ambrosio y de Pío XI.

Además, nuestros enemigos son "internacionales": ni la masonería ni el socialismo tienen su centro

de gravedad en la Nación. Esta es su gran debilidad, porque la hace inadaptable al pueblo. Su política es una cosa superpuesta, de tipo ruso, mejicano; pero no español.

Aprovechémonos de esto y llevemos al pueblo ideales nacionales. El pueblo, como respondió en la guerra de la Independencia, respondería ahora para rechazar a los nuevos Napoleones de Moscú y de Amsterdam.

La Ley de Congregaciones es una declaración de guerra. Hagamos el frente único católico y nacional.

Todo es preciso. Es preciso que haya quienes anden la jornada parcial de cada día y quienes, al lado de esto, mantengan los principios puros: así esas jornadas parciales se orientarán en la dirección de esos puros principios.

Convoquemos a la gran cruzada, con la bandera que ellos han rechazado en una mano y con la Cruz que ellos han escarnecido en otra. Reafirmemos nuestra adhesión al Pontífice. Y combatamos con la confianza y la garantía de la palabra de Dios, que nos ha asegurado siempre el triunfo definitivo de la Iglesia.

El discurso del señor Pemán, lleno de imágenes bellísimas, fué varias veces interrumpido con enormes ovaciones, renovadas al final.

DON VICTOR PRADERA

El problema de la escuela—comienza el señor Pradera—para los católicos es, ante todo, un problema de libertad. No porque la libertad se haya refugiado ahora en el templo, sino porque siempre lo estuvo. Tanto, que quienes lo han negado han tenido que cambiar los significados y llamar libertad al crimen y crimen a la libertad. (Aplausos.) La libertad de enseñanza supone preguntar: ¿El Estado tiene derecho a enseñar? De ninguna manera. No hay que pedir que el Estado dé enseñanza religiosa, sino que no dé ninguna. El Estado que enseña usurpa una función que corresponde a la sociedad. Pero, además, la cuestión de la enseñanza laica es una hipocresía. Se dice que hay que respetar la conciencia del niño, y lo cierto es que la enseñanza hay que tocarla forzosamente por acción o por omisión. Cita, a este propósito, una circular del director general de Primera Enseñanza, de 14 de Enero del año pasado, en la que, después de decir que en la escuela no se hará propaganda política, religiosa o filosófica de ninguna clase, recomendaba a los maestros que explicasen a los niños la significación de las luchas de los españoles para implantar la República. Y añadía que el maestro ha de llegar al fondo de la personalidad infantil. ¿Qué es esto sino llegar hasta la conciencia del niño? (Ovación.)

Por otra parte, el propio Viviani dijo que la enseñanza laica no era más que una hipocresía, por-

que es el camino para implantar una política antirreligiosa.

El hombre tiene derecho a transmitir a los demás la verdad que conoce y ésta es una función esencial de la sociedad. Por eso, al defender la libertad de enseñanza, se defiende la conservación de la sociedad, la del Estado, el alma de nuestros hijos y la libertad en general. Porque la libertad de enseñanza es el fundamento de las restantes libertades. Se defiende la dignidad humana, que, sin religión, se bestializaría, como repetidamente se está demostrando, y defendemos la economía nacional, porque, al implantarse la escuela laica, el Estado tomará sobre sí nuevas y enormes atenciones, que hasta ahora, pesaban sobre la propia sociedad.

Por tanto, escuchada ya la palabra, debe venir la acción. Acción incansable y conjunta, como quiere el Papa, para que nuestras fuerzas, todas, unidas, con sola su presencia, alcancen la victoria.

Una enorme ovación coronó el discurso del señor Pradera.

DON ANTONIO GOICOECHEA

Nota unánime—dice—de todos los discursos anteriores ha sido la de que no cabe la simple censura, sino la viril protesta frente a la ley de Congregaciones.

Se nos dice que no hay persecución, porque aún podemos creer, rezar y soñar; pero lo cierto es que se impide revelar tales creencias y manifestarlas al exterior. El laicismo es una hipocresía, que constituye un secreto a voces: el laicismo es la apariencia; la persecución, su contenido. Se respeta a

Cristo; pero se le encierra en la iglesia, como en una cárcel; los católicos son como unos esclavos que no han de tener más derechos que los que quiera concedérselos. Tales son las reflexiones que han podido hacerse frente a la actuación de una turba impía, protegida por la autoridad. (Ovación.) Hay que reconocer que, a fin de cuentas, son maestros de lógica: los laicos son el principio, y los escaladores de balcones, la consecuencia. (Aplausos.)

Hay quienes ahora se avergüenzan de su voto del 12 de Abril. Para nosotros no hay sorpresa en lo ocurrido. Ya dijo don Antonio Maura que el cambio de régimen significaría una época de barbarie sañuda y soez. No hay exceso en las palabras; si acaso, en la temperatura; pues si los meses parecen años, éstos parecen siglos. (Ovación.) El Estado, en manos de nuestros gobernantes, es un instrumento para favorecer a los amigos y oprimir a los que no lo son, y la República conservadora tiene que llorar lo que no ha podido defender.

La ley de Congregaciones será una catástrofe económica, docente, moral y patriótica. El remedio está en la unión, que debe ser tan íntima como el caso de adversidad lo exige, y que ha de durar tanto como el peligro dura. El espíritu de esta unión debe ser el de máxima capacidad para el sacrificio. Nosotros somos efímeros y España inmortal. El sacrificio debe ser el de nuestras vidas, para dar el triunfo a la Patria.

El público ovacionó al señor Goicoechea.

Cómo se informa a las Cortes

25 DE ABRIL.—El "Boletín de Instrucción Pública" publica una estadística de las escuelas primarias "sostenidas por Congregaciones y Comunidades religiosas."

11 DE MAYO.—El ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, dice en un discurso pronunciado en las Cortes:

"Nuestra estadística ha sido elaborada durante muchos meses, a partir del día 2 de Octubre, por los Consejos locales y provinciales y rectificada en el mes de Febrero."

"La población escolar de Segunda enseñanza, absorbida hoy (la estadística ha sido muy minuciosamente elaborada) por las Congregaciones religiosas, es de 17.098 alumnos y alumnas."

21 DE MAYO.—El director general de Primera Enseñanza afirma en unas declaraciones hechas al "Heraldo de Madrid" que "el Ministerio de Instrucción pública ha hecho, como se sabe, una estadística cuidada sobre el número total de alumnos que reciben actualmente enseñanza en los colegios regidos por Congregaciones religiosas".

8 DE JUNIO.—La Subsecretaría de Instrucción pública dirige una circular a los directores de los Institutos de Segunda enseñanza solicitando datos de los "colegios regentados por Ordenes religiosas incorporados a los Institutos en el curso de 1932-1933".

28 DE JUNIO.—Publica la "Gaceta" un decreto dando cuenta de haberse organizado en el Ministerio "una Sección especial de Estadística dirigida por personal técnico del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística". Y anuncia que, a partir del 30 de Junio, se formará un censo general de establecimientos de enseñanza e instituciones culturales de todas clases, que deberá estar terminado para el 15 de Septiembre.

Este mismo día se facilita en Instrucción pública una nota en la que se dice que "este censo, con fines puramente estadísticos, reviste una importancia extraordinaria por ser el primero que se realiza en España".

Masonería, socialismo, Institución libre..., siempre los mismos procedimientos.